

CAPITULO XXII

Dificultades del Tránsito

En mayo de 1857, después de haber sido Walker removido de Nicaragua, los Generales Martínez y Jerez, jefes de los partidos legitimista y democrático respectivamente, se pronunciaron contra el gobierno de don Patricio Rivas, el cual había sido reconocido por todas las repúblicas centroamericanas, y se pusieron a la cabeza de un nuevo gobierno que fue una especie de duunvirato. (1). No obstante ser éste producto de una revolución, unió a las parcialidades políticas antagónicas del país. Haciendo honor a la costumbre centroamericana, los dos jefes desterraron al desafortunado Rivas, a cuyo llamado los ejércitos aliados habían marchado contra los filibusteros; el ex-mandatario huyó a Inglaterra. Convocóse luego una Asamblea Constituyente en la que el General Martínez fue proclamado Presidente por unanimidad. Este gobierno no era más constitucional que los recién pasados, incluyendo hasta el de Walker. Ninguno de los dos jefes militares tenía autoridad para convocar una constituyente, y ningún oficial del ejército con grado más alto de teniente coronel en servicio activo podía ser electo presidente. (2).

Entre tanto, el Tránsito seguía cerrado con gran perjuicio de los intereses financieros americanos. Muchas fueron las personas de diversos sectores que se acercaron al go-

(1) Manuscritos del Departamento de Estado, Oficina de Índice y Archivos, América Central, Notas al Departamento, II.; Legaciones de Nicaragua y Costa Rica, Despachos, III.

(2) Manuscritos del Departamento de Estado, Oficina de Índices y Archivos, Legaciones de Nicaragua y Costa Rica, Despachos, III.; Notas al Departamento, II.

bierno de Nicaragua insinuándole reabrir la ruta interoceánica, lo cual provocó dificultades entre esta república y Costa Rica. Este último país, aunque ya habían terminado las hostilidades, retenía los vapores de la Compañía del Tránsito y exigía que Nicaragua le reconociera derechos sobre toda la margen meridional del Río San Juan. La exigencia incluía además la posesión de las fortalezas de El Castillo y del puerto lacustre de San Carlos. Nicaragua cedió la de El Castillo por un período de veinte años pero no la de San Carlos. Resultado de esta disputa fue que ambos países se vieron en el acto envueltos en una guerra de papel y tinta. La disputa se ahondó al convertirse la ruta del Tránsito en manzana de discordia. Costa Rica, en fuerza de su ocupación militar y pretensiones sobre la margen meridional del río, reclamaba ciertos derechos sobre la ruta interoceánica, y reforzaba su reclamo basándose en que la ocupación era de necesidad porque en caso de otra invasión Nicaragua no podría defenderla y entonces la ruta volvería a ser el camino real de los filibusteros.

Tres grupos de capitalistas se disputaban la concesión: el primer concesionario, o sea la Atlantic and Pacific Ship Canal Company, cuyo presidente era H. G. Stebbins y su principal proyectista Joseph L. White (generalmente conocida como la Compañía de Stebbins y White); la Compañía Accesorio del Tránsito, encabezada por Vanderbilt, la cual nunca había admitido la legalidad de la revocación de su contrato decretado por el gobierno Rivas-Walker; y Morgan y Garrison, quienes naturalmente sostenían que sus derechos recién adquiridos eran todavía válidos.

El inglés Webster, el mismo que ayudara a Spencer en la planificación de las operaciones en el San Juan, aprovechó su permanencia en San José para obtener una especie de concesión del gobierno de Costa Rica, y habiendo reñido con Vanderbilt se asoció a Morgan y Garrison. Pero debía también adquirir una concesión igual de parte de Nicaragua, cuya gestión fracasó. Entre tanto, la Compañía de

Stebbins y White pretendía que el señor Irisarri, recién nombrado Ministro de Nicaragua pero no reconocido aún en Washington, le ayudara a obtener una nueva concesión de la ruta. Irisarri había caído por completo bajo los halagos de Joseph L. White, pero Vanderbilt, cuya influencia era suprema en los altos círculos políticos, trataba de impedir que fuese reconocido. El General Cañas, todavía en Nicaragua al mando de las tropas costarricenses, complicaba aún más la situación con su plan de crear una nueva división política que comprendiera los departamentos de Rivas, Guanacaste, y el Río San Juan. Planeaba, según parece, un **coup d'état** que esperaba ejecutar con la ayuda de Vanderbilt a quien compensaría dándole la concesión de la ruta del Tránsito. El financiero rechazó el plan del golpe porque la región escogida para fundar el nuevo estado era sumamente despoblada, pero en cambio pidió a Cañas le pusiera los vapores en sus manos para poder reabrir la ruta, asegurándole que Estados Unidos apoyaría de lleno la empresa, pues el gobierno americano había manifestado estar dispuesto a proteger a cualquier gobierno que volviera a poner en movimiento el Tránsito. Logrado esto, Cañas se haría nombrar ministro de Nicaragua y de Costa Rica en Washington en sustitución de Irisarri, de quien los especuladores habían hecho un instrumento suyo. Vanderbilt obtuvo también los servicios de De Goicouría, quien trató de armarle zancadillas a Irisarri en Nicaragua y de ayudar a su amo escribiendo cartas al General Jerez, amigo que había sido suyo cuando en la primavera de 1856 ambos militaban en las filas de Walker. (1). Webster, cuya concesión costarricense no le sirvió de nada, abandonó a Morgan y a Garrison y se pasó de vuelta a Vanderbilt. Regresó a Costa Rica en el otoño de 1857 en compañía de Daniel B. Allen, yerno de Vanderbilt, con el propósito de obtener una concesión otorgada conjuntamente por las dos repúblicas centroamericanas.

(1) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, América Central, Notas al Departamento.

Pero ya Irisarri había firmado contrato el 27 de junio con Stebbins y White, el cual contrato ratificó Nicaragua en julio. Vanderbilt protestó en el acto alegando que la Compañía Accesorio del Tránsito, con arreglo al contrato original, poseía todavía derechos exclusivos, y que la revocación decretada en febrero de 1856 por el gobierno filibustero era nula y sin valor alguno. Morgan y Garrison peleaban también por lo que decían ser sus derechos y privilegios, pero en vista de sus viejos nexos con Walker el gobierno de Nicaragua no atendía sus reclamos. (1).

El gobierno americano, grandemente interesado en la reapertura del Tránsito, envió a William Carey Jones como representante especial a Nicaragua con el encargo de hacer allí un estudio de la situación. Dificilmente pudo haberse hecho un nombramiento más desacertado. Si los periódicos no mienten, rara vez se le vio sobrio y nunca como el diplomático que debía ser: (2). se le llamó de vuelta y jamás presentó ningún informe que valiera la pena.

El interés del gobierno de Buchanan en reabrir la ruta motivó el reconocimiento de Irisarri como Ministro el 16 de noviembre, es decir al día siguiente de la salida de Walker de Mobila en el **Fashion**. Inmediatamente después de haber sido recibido en la Casa Blanca, él y Cass sometieron a la consideración de sus respectivos gobiernos un proyecto de tratado sobre la reapertura de la ruta; este documento fue probablemente formulado con anterioridad al reconocimiento del nuevo Ministro de Nicaragua. Dado que durante años Irisarri había representado a Guatemala y El Salvador cerca del gobierno americano, es de suponer que antes de presentar sus credenciales como Ministro de Nicaragua hubiese hablado indirectamente con Cass, sobre los asuntos de ese país. El tratado hablaba de una ruta abierta y neutral de tránsito a través de Nicaragua, con poderes concedidos a

(1) **British State Papers**, XLVII, Pág. 710.

(2) **Herald**, de Nueva York, 1º de enero de 1858.

Estados Unidos para, si fuese necesario, emplear fuerzas militares destinadas a proteger pasajeros y carga que se transportasen por la ruta. (1). La idea de Buchanan y Cass era mantener abierta una línea interoceánica neutral y segura, accesible a todas las naciones del mundo en términos de igualdad y no expuesta a interrupciones causadas por las desdichadas guerras civiles de la América Central. Grande fue su sorpresa cuando, muy recién firmado el tratado, Irisarri informó a Cass que la Compañía de Stebbins y White era la única en Nicaragua con derecho a utilizar la ruta interoceánica.

Los rivales de esa compañía, naturalmente, deseaban impedir la ratificación del tratado Cass-Irisarri, y los delegados de Vanderbilt en Nicaragua hacían todo lo posible en ese sentido. También Vanderbilt continuaba adulando a Costa Rica —maniobra que implicaba sus gajes, pues ese país retenía los vapores y controlaba el río y el lago— y parece que abrigaba la esperanza de lograr, en favor del General Cañas, la destitución de Irisarri como Ministro en Washington. Rechazado en Nicaragua el tratado Cass-Irisarri, el magnate creía que el gobierno americano, deseoso de reabrir la comunicación interoceánica, entablaría negociaciones con Costa Rica, y que con Cañas de Ministro vería realizado su proyecto. (2).

Las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica eran muy tensas. Desde tiempo atrás la línea divisoria de ambos países venía siendo objeto de litigio, y Costa Rica vio en ese momento la ocasión propicia para imponer su exigencia. Nicaragua, exhausta, no podía oponer resistencia eficaz; más aún, se sentía en deuda con su vecina del Sur por haberla librado de los filibusteros. Ante la negativa de Nicaragua a entregar la fortaleza de San Carlos, el Coronel Cauty fue enviado a ponerle sitio con tropas costarricenses para ren-

(1) El texto completo del tratado figura en: Senate Ex. Doc. 194, 47 Cong., 1 Sess., Págs. 117 - 25

(2) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, América Central, Notas al Departamento, II., III.

dirla por hambre; la guerra parecía inminente entre ambas naciones. El panorama político, sin embargo, cambió de pronto con la reaparición de Walker. Su desembarco en Punta de Castilla en noviembre de 1857 causó tal pánico en los dos países que por mutuo acuerdo olvidaron la discordia para hacer causa común con los filibusteros. Tras el arresto de Walker por Paulding volvió la armonía al istmo. El propio día de su captura ambas repúblicas firmaron un pacto poniendo fin al litigio fronterizo. (1).

El tratado Cass-Irisarri volvió al tapete en Nicaragua. Los agentes de Vanderbilt, con el propósito de impedir su ratificación, usaron como espantajo el reciente regreso de Walker. El Presidente Martínez, que aborrecía a los americanos y por nada del mundo quería que fuese reabierto el Tránsito, sometió el tratado a la consideración de la Asamblea firmemente convencido de que sería rechazado; pero cuando, para gran sorpresa suya, fue ratificado, lo vetó. (2). No se atrevió, sin embargo, a divulgar el veto, y más bien dio pábulo a la impresión de que había firmado el documento. Y llegó hasta a entregar un paquete lacrado al representante de la Compañía de Stebbins y White, (quien no era otro que aquel cobarde de Louis Schlessinger de Santa Rosa), diciéndole que contenía el tratado. Schlessinger era pues el encargado de llevarlo a Estados Unidos, y obtuvo de Mister Mirabeau B. Lamar, el nuevo Ministro americano, una carta para el capitán del **Fulton**, en San Juan del Norte, en la cual le pedía el favor de llevar a Schlessinger a Colón para que pudiera llegar rápidamente con la noticia a Estados Unidos. Por suerte el barco de guerra no estaba en el puerto cuando el emisario llegó a San Juan del Norte; gracias a lo cual la marina de Estados Unidos se libró de ser involuntariamente cómplice de una indignidad inferida a la diplomacia americana. (3).

(1) **British State Papers**, XLIX., Págs. 1222 - 24.

(2) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Nicaragua, y Costa Rica, Despachos, III.

(3) **Herald**, de Nueva York, 31 de mayo de 1858; **A Travers l'Amerique Centrale**, Vol. II, Pág. 160 y siguientes, por Belly.

La infame treta jugada al Ministro de Estados Unidos provino de la llegada a Nicaragua de un francés fantasioso: Monsieur Felix Belly. Aunque no más que agente de un grupito de anónimos especuladores parisienses, vio con ojo rapaz las posibilidades que ofrecía la ocasión y, siendo hábil actor, se las ingenió, envolviendo su misión en equívocos aires de misterio, para hacer creer a periodistas americanos y franceses que era representante oficial del Emperador de Francia. Al llegar a San Juan del Norte el 14 de marzo de 1858, escribió a los Presidentes Mora y Martínez en términos más o menos herméticos dándoles a entender que su visita tenía relación con vastos proyectos que le agradaría poner en conocimiento de sus excelencias. "Por varios años he consagrado mis energías a la causa de la prosperidad e independencia de la América Central, y no será culpa mía si de mi viaje no resulta el triunfo de esta causa", decía. Se dirigió primero a Costa Rica, y al saber Mora que iba a verlo a él ordenó a media noche que de la capital salieran a encontrarlo con mulas y un guía. El Coronel Barrillier, el zuavo francés, fue también enviado para acompañarle, y en todos los pueblos del camino fue agasajado cordialmente. Esto ocurría tan sólo pocos meses después de que Walker y Kinney volvieran a San Juan del Norte, y mientras los agentes de Vanderbilt mantenían alarmados a los centroamericanos con la amenaza de posibles invasiones filibusteras. La afabilidad del francés cautivó plenamente a Mora, quien dio un gran baile en su honor. Belly negaba que su misión fuera oficial, pero lo hacía en tal forma que se entendiera que lo ocultaba por razones diplomáticas. Declaró además que no podía garantizar el permanente interés de Luis Napoleón en el proyecto canalero, y hasta tuvo el tupé de presentar un proyecto de tratado entre Nicaragua y Costa Rica estipulando el mutuo control del canal y el disfrute de sus privilegios. En cosa de una semana logró no sólo que Mora firmara el tratado sino también que fuese con él a Rivas a convencer a Martínez de que hiciese lo mismo.

En esos momentos los sueños del sibilino personaje estuvieron a punto de irse a pique. Se encontró de pronto con su billetera exangüe porque los especuladores que lo respaldaban se habían olvidado de mandarle los fondos prometidos. Para suerte suya, sin embargo, un paisano radicado en Costa Rica acudió en su auxilio, y así pudo seguir con su carnavalada. El 24 de abril los dos presidentes se encontraron a una milla de Rivas, donde doce meses antes las tropas nicaragüenses y costarricenses habían peleado hombro a hombro, y juntos entraron en la ciudad en ruinas. Iniciaron las negociaciones en una casa acribillada a balazos. Belly se salió con las suyas. Se puso a trabajar y redactó un "tratado internacional" mediante el cual se otorgaba a la compañía que debía formar "Monsieur Felix Belly, publicista", la concesión exclusiva para construir y administrar el canal de Nicaragua.

Y no paró ahí el francés. Logró también que ambos países firmaran un tratado de límites, en virtud del cual Nicaragua cedía una buena parte de su territorio a Costa Rica en consideración a la ayuda que esta república debía prestar a Nicaragua en caso de controversia con Estados Unidos. De esta suerte Costa Rica pasaba a ser condueña de un trecho de la ruta del Tránsito, y el Tratado Cass-Irisarri, aun cuando finalmente fuese ratificado, sería de muy poco valor sin el asentimiento de Costa Rica. Belly garantizó a los dos presidentes que Francia, estando una compañía francesa asociada a Costa Rica y Nicaragua en la construcción del canal, protegería los intereses de ambos países. (1).

Belly asestó entonces lo que tal vez él considerara su golpe maestro: Indujo a Mora y Martínez a firmar una declaración conjunta mediante la cual Nicaragua y Costa Rica se ponían bajo la protección de Gran Bretaña, Francia y Cerdeña, declaración que en su parte resolutive daba a "Monsieur Belly plenos poderes para pedir en nuestro nombre el

[1] Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Nicaragua y Costa Rica, Despachos, III.

auxilio inmediato de todos los barcos de guerra europeos que encuentre. Le encargamos especialmente que solicite el envío a San Juan del Norte de uno o dos barcos de la estación francesa en las Antillas. Y ponemos a las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua, en la América Central, bajo la garantía del derecho de gentes europeos, y de la legislación especial contra piratas y bucaneros". Daban como razón de esta insólita actitud la inminente invasión filibustera y el agotamiento de la América Central que sin la ayuda europea no podría defenderse.

Junto con estos poderes dados a Belly, los dos presidentes lanzaron un bien calculado manifiesto enderezado contra Estados Unidos y para consumo europeo. Decíase en él que una nueva invasión, bajo el patrocinio del gobierno de Estados Unidos, pondría en peligro la independencia de Nicaragua y Costa Rica; que Estados Unidos amenaza abiertamente con la anexión de la América Central por la fuerza si esas repúblicas no se sometían de buen grado; que todos los representantes diplomáticos de Estados Unidos en Nicaragua habían actuado siempre en complicidad con los invasores; y que el actual Ministro americano en Nicaragua se jactaba en público de haber presentado el siguiente ultimátum: Posesión legal de Nicaragua mediante la ratificación del Tratado Cass-Irisarri, o nueva invasión filibustera organizada ya en Mobila bajo la bandera americana. Y decía también la declaración que el gobierno de Estados Unidos había confesado al Ministro de Costa Rica su incapacidad de impedir nuevas salidas de expediciones filibusteras, y que tampoco podía garantizar la seguridad de la América Central. Y, por último, que por estar las repúblicas centroamericanas tan agotadas después de tres años de guerra devastadora, no podrían soportar un nuevo ataque, por lo cual "tendrán que sucumbir ante la superioridad del número si la Europa no se digna defenderlas contra tentativas sin ejemplo en el siglo diecinueve". Así fue como Mora y Martínez pusieron sus países bajo la protección de Gran Bretaña, Francia, y Cerdeña, las tres potencias que hicieron respetar la

independencia y nacionalidad del Imperio Otomano, y pedían a las citadas naciones no dejar por más tiempo indefensas las costas de la América Central ni sus "ricos terrenos a merced de los bárbaros". (1). Atento siempre a causar efectos teatrales, Belly arregló las cosas de manera que los documentos en referencia fueran firmados en Rivas el 1º de mayo de 1858, primer aniversario de la rendición de Walker ante Davis. Creyendo ingenuamente en lo que Belly aparentaba ser, Martínez pensó que con su ayuda podía jugarle las barbas al Ministro Lamar que se afanaba en esos días en obtener la ratificación del Tratado Cass-Irisarri, y desafiar a la Asamblea que lo había aprobado contrariando su voluntad. Cuando Belly se despidió para volver a Europa con su concesión canalera en el bolsillo, Martínez llegó hasta pedirle que al llegar a San Juan del Norte hiciera una investigación oficial de la reciente intrusión de Kinney y relatar a Luis Napoleón el caso. (2). Pocas páginas de la historia hay que registren un episodio de ópera bufa tan jocoso como este de las negociaciones de Belly con los presidentes en Rivas.

Engreído con su éxito, el francés se dirigió a Colón para de allí seguir a Nueva York. Al entrar su barco al puerto americano arrimó un bote con los últimos diarios. Entre ellos el **Herald** de Nueva York destacaba en llamativos caracteres este título: "Monsieur Belly desautorizado". El informe decía que el gobierno de Francia había declarado no tener ningún vínculo con él, y lo calificaba de simple aventurero. Sus misteriosos manípuleos en la América Central durante varias semanas habían alarmado a todos los expansionistas americanos y a los epígonos de la Doctrina Monroe, y hasta habían reavivado la menguante llama de simpatía por el filibusterismo. Habíase temido que fuera él emisario secreto del emperador de Francia. Pero habiéndose conocido la verdad, la colosal ballena se redujo a una mísera sardina. Belly llevaba el plan de personificar en Washington el mismo papel

- (1) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Nicaragua y Costa Rica, Despachos, III.
(2) Obra citada de Belly, Vol. II, Pág. 178.

que tan bien representara en el istmo, y pensaba hacer que su proyectada compañía y el gobierno de Estados Unidos llegaran a un entendimiento. La desautorización, empero, arrebató a sus velas todo el viento, y ni Cass ni el Ministro de Francia fueron complacientes con él. Tomó un barco para su patria y llegó a Liverpool con dieciocho francos en el bolsillo. El Secretario de la legación de Honduras le prestó dinero para que pudiera llegar a París, en donde fueron pocos los hombres de reputación que lo recibieron. Algunos promotores de dudosa responsabilidad le facilitaron al fin medios para volver a Nicaragua y comenzar el reconocimiento topográfico del proyectado canal; pero a su llegada se encontró con que los diplomáticos centroamericanos en París habían escrito a sus respectivos gobiernos diciendo que los promotores eran unos bribones; y en Nicaragua cundió la noticia. Los fondos para continuar los estudios topográficos de la ruta le fueron en breve negados y su hermoso plan de canalización pasó a ser un sueño más. Lo único que logró hacer fue obstaculizar los esfuerzos que los capitalistas americanos hacían por reabrir el Tránsito.

La declaración conjunta de Martínez y Mora irritó a Cass. No sólo se acusaba en ella al gobierno americano de debilidad y mala fe en el caso de los filibusteros, sino que menospreciaba a la Doctrina Monroe con el establecimiento de un protectorado europeo sobre la América Central. El Secretario de Estado pidió en seguida a Lamar averiguar si la declaración, era auténtica o no. Si lo era, Estados Unidos tratarían la provocación con tolerancia; aunque "si Francia o Gran Bretaña o bien cualquier otra nación con gobierno normalmente establecido y consciente de sus deberes para con las potencias extranjeras, fuere la instigadora de la ofensa", se cortarían en el acto relaciones diplomáticas con tal gobierno. Ordenóse a Lamar notificar a los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica que si el contrato con Belly redundaba en perjuicio de derechos adquiridos por los americanos, se exigiría completa indemnización. En cuanto a la intervención europea en los asuntos americanos, años hacía que Estados Unidos había

manifestado su oposición a una política de esa naturaleza, cualesquiera fuesen las circunstancias. Por último, Lamar debía hacer ver a los citados presidentes que de no haber sido por la ley de neutralidad de Estados Unidos, la invasión que fue corolario de un malhadado contrato firmado por ciudadanos nicaragüenses habría triunfado, y que el poder de que ahora disfrutaban lo debían a la aplicación de dicha ley. En pago del fiel cumplimiento de sus obligaciones, el gobierno americano había sido puesto indignamente en la picota ante los ojos del mundo. Ya había pasado por alto los frecuentes descomedimientos de las repúblicas centroamericanas, pero ahora, sin que esto fuera cometer una injusticia con ellas, el gobierno americano exigiría justicia. Y en prevención de las medidas que tal actitud demandara —terminaba diciéndole el oficio de Cass a Lamar— Estados Unidos estacionaría barcos de guerra en San Juan del Sur, El Realejo y San Juan del Norte. (1).

Con estas instrucciones en su poder, Lamar notificó al gobierno de Nicaragua que esperaba que el acuerdo suscrito con el francés no habría de poner en peligro los derechos previamente adquiridos por ciudadanos americanos, y quería saber si la declaración Martínez-Mora era auténtica o no. Al día siguiente recibió respuesta de que no se había pensado en privar de sus derechos a los ciudadanos americanos; pero se pasaba por alto la pregunta referente a la autenticidad de la declaración de los presidentes. Días más tarde el Ministro repetía la pregunta y pedía respuesta concreta e inmediata. Al no recibirla esta vez tampoco, volvió a la carga de manera más enfática preguntando: "¿Es auténtico o no el documento?". Que sí lo era, fue la respuesta, pero que Martínez lo había firmado en Rivas como ciudadano particular y no como presidente. Era sólo, por lo tanto, la manifestación del deseo de un ciudadano que quería ver a su patria libre de filibusteros. (2).

(1) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Estados americanos, Instrucciones, XV.

(2) El trasplés de la declaración lo confirma el preámbulo que dice: "Los Jefes Su-

El 8 de agosto llegó Lamar a San José y presentó sus credenciales ante el gobierno de Costa Rica. Mora le explicó que la declaración había sido mal interpretada, y que cuando fue redactada eran tan grande los temores de una invasión filibustera, que su país se habría echado en brazos de cualquier nación, aun en calidad de colonia, con tal de obtener su protección. El 16 de septiembre el Presidente costarricense dio nuevas explicaciones manifestando que los temores que habían sido causa de la declaración eran infundados, y que confiaba en la buena fe y rectas intenciones del Presidente de Estados Unidos. (1). El 25 del mismo mes Martínez hizo igual cosa.

Ni aun con la entrada de Belly en Nicaragua abandonaron su lucha los capitalistas americanos que se disputaban la concesión de la ruta del Tránsito. El contrato firmado por Stebbins y White el 27 de junio de 1857 fue revocado el 28 de enero de 1858 a instancias de los agentes de Vanderbilt, y el 8 de marzo siguiente se traspasó la concesión al financiero neoyorquino. Stebbins y White impugnaron la legalidad de la revocación, pidieron la protección de Estados Unidos, y continuaron sus preparativos para inaugurar una línea de vapores (2).

Pronto se hizo evidente que Vanderbilt no tenía intenciones de reabrir la ruta, y que había obtenido la concesión sólo para que ningún otro pudiera explotarla. Se supo que la línea de Panamá, o sea la Pacific Mail Company, queriendo monopolizar el tránsito entre Panamá y California, había accedido a pagar a Vanderbilt \$ 56.000 dólares mensuales, con tal de que no le hiciera competencia a esa compañía ni

premos de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, reunidos en Rivas, después de haber arreglado las diferencias que dividían a las dos Repúblicas, y restablecido la paz y la más completa armonía entre ellas, de común acuerdo, y para afianzar la independencia y seguridad de los países y de toda la América Central . . . " Etc. En la citada obra de Pérez, Pág. 608.

(1) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Nicaragua y Costa Rica, Despachos, III.

(2) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Nicaragua y Costa Rica, Despachos, III.

permitiera que tampoco ningún otro se la hiciese. (1). En consecuencia, hizo las paces con Morgan y Garrison, quienes dejaron de porfiar. Con eso sólo quedaban litigando Vanderbilt y la organización Stebbins-White. Estos siguieron en la brega; tal vez Vanderbilt creyó que nunca tendrían dinero suficiente para hacerle mella. Así pues, toleró su existencia.

Es significativo, sin embargo, que Irisarri, defensor de la causa de Stebbins y White, fuera reemplazado en octubre de 1858 por Jerez, quien, según revelan los Archivos del Departamento de Estado, antes de su nombramiento se carteaba con los agentes de Vanderbilt. (2). Y lo es también que tan pronto como se anunció que el primer vapor de Stebbins-White saldría para San Juan del Norte, Jerez publicó un aviso en los periódicos de Nueva York aconsejando no embarcarse por esa ruta a California, debido a que la compañía, decía, no tenía vapores en el río ni en el lago, y los pasajeros tendrían que hacer el viaje en bongos. Se dio por sentado que el Ministro puso ese aviso por insinuación de Vanderbilt. (3). Cass le llamó la atención por esa indiscreción diplomática. (4).

El "**Washington**", primer vapor de la Stebbins and White Company, zarpó cumplidamente el 7 de noviembre para San Juan del Norte con 320 pasajeros. A su llegada al puerto un oficial del barco de guerra estadounidense **Savannah**, de acuerdo con instrucciones al respecto, subió a bordo a practicar una inspección ocular, pero no encontró nada sospechoso. El gobierno nicaragüense, no obstante, había notificado al agente de la compañía en San Juan del Norte que no permitiría a los pasajeros cruzar el istmo. El agente tomó un vaporcito del río y partió en él para Granada con el objeto de pedir al gobierno que modificara la orden. En San Carlos se obligó al vaporcito llevar a un pelotón de soldados

(1) **Harper's Weekly**, Vol. III., Pág. 114; **Herald**, de Nueva York, 5 de junio de 1858.

(2) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, América Central Notas al Departamento, II.

(3) **Evening Star**, de Washington, 4 de noviembre de 1858.

(4) Libros de recortes de Wheeler, Vol. 4, Pág. 336.

antes de permitirle surcar el lago. El agente encontró inflexibles a los funcionarios gubernamentales y supo que el vapor de California que había arribado a San Juan del Sur había zarpado ya. Mientras esperaba el regreso del agente, el **"Washington"** fue abordado por oficiales de la marina británica y registrado por segunda vez. En vista de que no podía enviar a sus pasajeros por la vía de Nicaragua, el vapor zarpó hacia Colón y los mandó a California en barcos de la compañía rival. Unos noventa rehusaron seguir el viaje y se volvieron a Nueva York. (1). Este fue el Alfa y Omega del negocio naviero de los señores Stebbins y White; y el Tránsito siguió cerrado. El espectro de Walker y sus hombres regresando a Nicaragua era suficiente garantía para que el Tránsito continuara paralizado y Vanderbilt siguiera percibiendo por muchos meses más su mesada de \$ 56.000 dólares.

Finalmente, en el otoño de 1859 Vanderbilt decidió poner fin a su alianza con la Pacific Mail Company. Y entonces anunció su propósito de restablecer el tránsito de mar a mar a través de Nicaragua. Se oyó luego el rumor de que si el gobierno nicaragüense le ponía obstáculos, se serviría de los filibusteros para lograr su objetivo, y con este fin uno de sus vapores salió con armas de Nueva York a Nueva Orleans; allí intentó zarpar hacia Colón, pero se lo impidió el gobierno. (2). Por una razón u otra Vanderbilt abandonó sus planes de reabrir la ruta. Varios proyectos de esa naturaleza surgieron en la siguiente década, pero ninguno salió de la incubadora. Por último, la construcción de la línea férrea a través de Estados Unidos restó al istmo centroamericano mucha de su importancia. El cierre del Tránsito fue quizá el efecto de mayor consecuencia en la carrera de Walker en Nicaragua. Antes de aparecer él veinte mil americanos atravesaban el país cada año. La entrada en escena del filibustero desvió el tráfico para otras partes, y tal vez cambió el destino de Nicaragua.

(1) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Flota de Aguas Territoriales, 1858 - 9, Pág. 129. Libros de recortes de Wheeler, Vol. 4, Pág. 336.

(2) Véase en el siguiente capítulo la detención del **Philadelphia**.

CAPITULO XXIII

Fin del Filibusterismo

Se recordará que cuando en noviembre de 1857 partió Walker de Nueva Orleans a Nicaragua, estaba en libertad bajo fianza acusado de haber infringido la ley de neutralidad. Apenas de regreso en Estados Unidos manifestó que iría a Nueva Orleans a pedir se le juzgara por el delito imputado, y esto salvó tal vez a su fiador de tener que pagar los dos mil dólares de la fianza por incumplimiento del filibustero. Cuando Walker llegó a Mobile fue arrestado a solicitud de las autoridades federales de Nueva Orleans, pero quedó en libertad por haberse interpuesto recurso de **habeas corpus**, (1) y al llegar a esta última ciudad se le abrió juicio, junto con Anderson, por infracción de la ley de neutralidad de 1818. (2). Allí pasó la primavera, recluso lo más del tiempo en su alojamiento del número 184 de la calle Custom House, atareado en la preparación de su libro que sería **“La Guerra de Nicaragua”**. El 31 de mayo él y Anderson comparecieron ante el Juez de Distrito Federal. Los defendió Pierre Soulé. El gobierno presentó como testigos de cargo a Bruno von Natzmer, Jules Hesse —representante éste de J. G. Humphries y secretario de la recién organizada Sociedad de Emigrantes Sureños— a los señores Pilcher y Slatter, quienes tenían a su cargo la venta de bonos nicaragüenses, y al Capitán Chatard, ex-Capitán del **Saratoga**. Presentáronse

(1) Louisiana Courier, 26 de junio de 1858.

(2) Al desembarcar Anderson y sus hombres en Cayo Hueso fueron detenidos para ser interrogados por un Juez de Distrito Federal, quien rehusó presentar la cuestión de si el gobierno tenía o no jurisdicción en alta mar; se basó únicamente en que habiendo suficientes pruebas para acusarlos de haber violado la ley de Nueva Orleans debía enviárseles allá para someterlos a juicio.

pruebas concretas, y la acusación del Juez Campbell fue directa y fuerte contra los enjuiciados. Walker, como en el juicio de California, se defendió a sí mismo. Después de deliberar hora y media, informó el jurado que no había podido ponerse de acuerdo, por lo que fue relevado. Diez votaron por la absolución, y dos por la condena. Walker, seguro de ser absuelto al fin, exigió nuevo juicio, pero el Fiscal de Distrito optó por suspender el proceso. (1).

Pasado esto, Walker se quedó en Nueva Orleans. Pregonaba su propósito de volver a Nicaragua, y prometió que comería la cena de Navidad en Granada. (2). Durante meses se habían estado haciendo preparativos. El 8 de febrero la Asamblea Legislativa de Alabama aceptó la incorporación de la Compañía de Vapores Mobila y Nicaragua con capital autorizado de cien mil dólares. (3). Un mes más tarde se fundó, con el objeto de "colonizar" Nicaragua, la Sociedad de Emigrantes Sureños con sucursales en todo el Sur, pero con más fuerza en Alabama, Misisipí, y Carolina del Sur. En el transcurso de la primavera y el verano Walker hizo una jira por varias ciudades y pueblos del Sur dictando conferencias con el fin de despertar interés en su empresa y recaudar fondos para otra invasión. (4). El vapor **Fashion** había vuelto a Mobila y por haber zarpado bajo registro falso fue condenado y puesto en subasta pública; por doscientos dólares pasó a manos de la Compañía de Vapores Mobila y Nicaragua.

A principios de abril Henningsen hizo un viaje a México que nada tenía que ver con los planes de Walker. Se supuso

-
- (1) **Commercial Bulletin**, de Nueva Orleans, 1º y 3 de junio de 1858; **Louisiana Courier**, 1º y 3 de junio de 1858; **Picayune**, de Nueva Orleans, 1º y 3 de junio de 1858.
 (2) **Harper's Weekly**, Vol. II., Págs. 626, 706, 802.
 (3) Actas de Alabama, 1857 - 8, Págs. 216 - 9; Manuscritos del Departamento de Estado, Oficina de Índices y Archivos, América Central, Cartas del Departamento, I., 138 - 9; Notas al Departamento, III.
 (4) "El General Walker podría conseguir un millón de dólares en el condado de Dallas para americanizar a la América Central", escribió el entusiasta director del **Sentinel**, de Selma, Alabama, poco después de haber oído pronunciar un discurso a Walker. **Advertiser**, de Montgomery, 21 de mayo de 1858.

que había ido allá a ofrecer sus servicios al General Santiago Vidaurre, jefe del partido liberal alzado entonces en armas. Lockridge también le había ofrecido los suyos el 29 de marzo al mismo Vidaurre prometiéndole hombres y armas a condición de que, una vez hecha la paz, se le permitiera organizar en alguno de los puertos mexicanos del Golfo una expedición para ir a "liberar" Cuba. Al saber Lockridge que Henningsen había ido a Monterrey, Cuartel General de los liberales, se inquietó mucho por temor de que éstos prefirieran a la suya la espada de aquel eminente soldado. Además, le dolían todavía las críticas hechas por Walker y Henningsen respecto de su fracasada expedición en el Río San Juan. Dispuso entonces adelantársele a Henningsen y al mismo tiempo cobrársela por haber devaluado sus capacidades militares. Escribió en seguida una carta a Vidaurre diciéndole que Henningsen no era sino un agente de Walker con quien seguramente maquinaba algún proyecto pirático. Al contestarle Vidaurre le citó una gacetilla publicada por el propio Lockridge en un periódico de Galveston, la cual demostraba que los motivos de éste para llevar tropas a México eran muy otros de los que hablaba en su correspondencia con los líderes mexicanos. Henningsen, al enterarse de lo aseverado por Lockridge, negó ser instrumento de Walker y también que estuviera planeando una invasión; manifestó, además, que de tomar parte en la revolución mexicana sería sólo por invitación expresa de Vidaurre. (1). La discordia de los dos filibusteros metió tan en sospecha a los mexicanos que desistieron de la ayuda extranjera.

A su regreso de México Henningsen se detuvo en Nueva Orleans en donde por un tiempo se le vio visitar casi diariamente a Walker. En el otoño supieron las autoridades que en Mobile estaba tomando cuerpo una nueva expedición. La oficina de la Sociedad de Emigrantes Sureños, de Mobile, expidió el 8 de octubre una circular informando a los que quisieran emigrar que el 10 de noviembre saldría de ese puerto

(1) Libro de recortes de Wheeler, Vol. 4, Pág. 323.

un barco a Nicaragua. (1). Ordenóse a la marina de guerra americana del Caribe mantener atenta vigilancia, y el 30 de octubre el Presidente Buchanan emitió un comunicado mandando a los funcionarios gubernamentales estar alertas a suprimir toda tentativa de expedición filibustera; también advertiría a todos los que estuviesen planeando sumarse a la empresa que ya no les valdría decir que iban como emigrantes pacíficos (2). Tres días antes Irisarri había notificado a Cass que a ningún extranjero, a excepción de los pasajeros que fuesen en viaje a California, se le permitiría entrar en Nicaragua sin pasaporte visado por el ministro o cónsul general residente en el país de donde el pasajero hubiese salido. (3). Por ese mismo tiempo Lord Napier advirtió a Cass que todo intento filibustero de desembarcar en San Juan del Norte o en la Costa Mosquitia sería repelido por la marina británica, y también que todo intento de desembarcar en territorio de Nicaragua o Costa Rica sería igualmente repelido si los gobiernos de esos países lo pidieren (4). Malmesbury comunicó en Londres al Ministro americano, George M. Dallas, que se había ordenado el envío de dos barcos británicos a San Juan del Norte con instrucciones de interceptar a los filibusteros, y sugería se ordenara a los barcos americanos en aguas de la América Central cooperar en igual forma. (5). Lo mismo se pidió al gobierno francés, el cual accedió a enviar barcos de guerra allá. (6).

- [1] El texto de esta circular apareció en varios periódicos del Sur, como decir el *Advertiser*, de Montgomery, octubre de 1858; y también en el *Gulf State Historical Magazine*, Vol. II, Pág. 184.
- [2] *Works of James Buchanan*, Por Moore, Vol. X., Pág. 230.
- [3] Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, América Central, Notas del Departamento, I., Pág. 148; Cartas al Departamento, I., Págs. 147 - 8.
- [4] Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Estados Americanos Instrucciones, XVI., Pág. 23 y otras; *British State Papers*, XLVIII., Pág. 699.
- [5] *British State Papers*, XLVIII., Págs. 711 - 2.
- [6] Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Estados Americanos, Instrucciones, XVI., Pág. 23 y otras. Quizá sea innecesario decir que Cass, con sus bien conocidas antipatías europeas, no vio con buenos ojos las medidas adoptadas por Inglaterra y Francia, y notificó a Lord Napier y a Monsieur Sartiges que dichas medidas suscitarían animosidad en Estados Unidos, y que acabarían de complicar los actuales problemas de la América Central.

El Secretario de Marina Isaac Toucey ordenó el 17 de noviembre al Comodoro James H. McIntosh, sucesor de Paulding en el cargo de Comandante de la Marina de Guerra Americana en el Caribe, mantenerse ojo alerta y detener cualquier expedición ilegal con destino a Nicaragua. Se le advertía que, para evitar la repetición de un caso semejante al de Paulding, interviniera sólo en **alta mar**. "No haga usted eso en ningún puerto, ni desembarque un solo hombre con tal objeto". (1). El hecho de que el Departamento de Marina estacionara barcos de guerra en puertos centroamericanos para impedir el desembarco de filibusteros y luego ordenara a sus capitanes actuar únicamente en alta mar, fue causa de mucha confusión entre la oficialidad. Con frecuencia escribían ellos al Departamento de Marina pidiendo más claras instrucciones respecto de sus atribuciones, y hasta anticipaban casos hipotéticos acerca de los cuales querían que el Departamento les señalara una línea de conducta. Excusado es decir que nunca pudo Toucey aclarar cómo podría un barco de guerra, anclado en la bahía de San Juan del Norte, por ejemplo, interceptar una nave filibustera antes de acercarse a tres millas de la costa. A los oficiales se les advertía, por otra parte, que no debían proceder basados únicamente en simples sospechas, y que tampoco debían intervenir en cuestiones de comercio legal, prohibiciones éstas que enmarañaban más todavía a los cerebros náuticos.

El 16 de octubre Thadeus Sanford, Administrador de la Aduana del puerto de Mobila, informó al Secretario Cobb de la reciente visita de William Walker, quien había llegado a manifestarle que alrededor del 15 de noviembre saldría de Mobila para San Juan del Norte un barco con unos trescientos emigrantes pacíficos, sin armas. Le dijo el filibustero que si se objetaba a que él saliera como emigrante, no se embarcaría. Cobb le contestó diciéndole que sí le pedían permiso para zarpar remitiera la solicitud directamente al Departamento del Tesoro. El 9 de noviembre se pidió el tal permiso

(1) House Ex, Doc. 24, 35 Cong., 2 Sess.

para el buque **Alice Tainter** con trescientos o más pasajeros; Cobb ordenó retenerle su despacho de aduana. Algunos de los pasajeros tenían pasaporte visado por Irizarri, que al principio se creyó fuesen falsificados, pues el Ministro decía haber expedido solamente doce a personas que el 6 de diciembre tomarían el vapor **Washington** de la compañía de Stebbins y White. Por extraño que parezca, esos pasaportes aparecían ahora en manos de los filibusteros de Mobila, sin que nadie supiera decir cómo habían llegado a poder de ellos. Al ser detenido el **Alice Tainter** muchos de los aventureros que iban a Nicaragua se volvieron a sus casas. El 30 de noviembre Walker fue intimado a comparecer ante un tribunal federal de Mobila, pero no se pidió nada contra él. (1).

En esos mismos días varios periódicos del Sur comentaban a banderas desplegadas los preparativos que se hacían. El **Crescent**, de Nueva Orleans, decía que en esa ciudad se estaba organizando una compañía de milicias, y el **Despatch**, de Augusta, estado de Georgia, publicó que el Coronel A. F. Rudler, ex-miembro del Estado Mayor de Walker, había salido para Mobila, de donde partiría a Nicaragua. (2).

El 4 de diciembre varias personas involucradas en proyectos de expediciones filibusteras pidieron al Administrador de la Aduana Sandford permiso de salida para la goleta **Susan** con destino a Cayo Hueso. Como antes, le negó y remitió la solicitud al Secretario del Tesoro. Humphries, dueño del barco, amenazó al Administrador con demandarlo por daños y perjuicios, y varios amigos de aquél trataron también de intimidarlo con amenazas de violencia. Al fallarles esas táctica resolvieron hacer zarpar la goleta sin despacho de aduana. Entre diez y doce de la noche del 4 de diciembre ciento veinte emigrantes al mando de Anderson y Doubleday abordaron la goleta que fue remolcada de la bahía de Mobila hasta Dog Bar, donde quedó a sus propias velas. Inmediatamente enderezó hacia la América Central. Entre los

[1] House Ex. Doc. 25, 35 Cong., 2 Sess.

[2] Libros de recortes de Wheeler, Vol. 4, Pág. 336.

oficiales iban hombres avezados a las balas como eran los conocidos Coroneles Bruno von Natzmer y Rudler, el Mayor Hoof, y los Capitanes McMichael, Rhea y McEachern. Todo el día 5 la goleta se la pasó sin pizca de viento, y el 6, estando aún en la bahía, un guardacostas le dio alcance. Subió un oficial a bordo pidiendo ver su despacho. El Capitán de la goleta, Harry Maury, alegó no haber zarpado todavía y que iba al embarcadero que la flota tenía en la bahía, de donde sí se haría a la mar. El oficial llevó a su comandante la explicación de Maury y volvió en seguida declarando que la goleta era desde ese momento presa de Estados Unidos y que debía volver inmediatamente a Mobila. Maury se negó rotundamente a obedecer y echó ancla al fondo. Entonces el Capitán del guardacostas y seis hombres se dirigieron a la goleta. Cuando su bote se acercaba, los filibusteros se aliniaron en la barandilla sacando sus revólveres y cuchillos, y al tiempo que Anderson y Maury parlamentaban con los oficiales del guardacostas proferían amenazas diciendo que no dejarían al Capitán volver a su barco. El Capitán ordenó al oficial del bote atracado a la goleta irse al guardacostas y cañonear al **Susan**, sin miramientos a su propia vida. Esta decisión del Capitán enfrió la furia de los "pasajeros" que entonces le permitieron volver sano y salvo al guardacostas. Antes de irse declaró que si la goleta se movía de allí la echaría a pique. Por desgracia quedó uno de sus oficiales a bordo, y Maury lo tomó en rehén. Convencido de que en tales circunstancias el guardacostas no dispararía contra su barco, levó anclas en el acto y comenzó en la bahía una persecución de pantomima. Era inútil que el guardacostas tratara de abordar la goleta, pues ésta llevaba cinco veces más hombres de los que tenía aquél y muy fácilmente podían los filibusteros echarlos al agua sin tener para qué hacerles otra cosa. El agente fiscal del guardacostas tenido en rehén fue invitado a pasar al camarote del **Susan**, y, según las malas lenguas, como todo marino que se las pica cedió a la tentación de catar todas las botellas.

Una espesa niebla envolvió al rato a los barcos que se perdieron mutuamente de vista. Los filibusteros desplegaron todo el velamen y pusieron proa al Golfo de México, pero, de pronto, de entre la bruma surgió como una aparición el guardacostas. Volvieron a fondear los filibusteros y lo mismo hizo el barco del gobierno. Reanudaron los dos capitanes su parlamento esa noche, sin llegar a nada positivo. Al día siguiente Maury intentó escurrirse por el Estrecho de Grant, pero viró en redondo cuando el guardacostas despejó los puentes llamando a zafarrancho de combate. Los dos barcos se estuvieron al paio hasta entrada la noche, cuando Maury subió a bordo del guardacostas para sugerir que ambos anclaran como la noche anterior. Acordóse hacerlo así, más cuando Maury regresó hizo que deslizaran la cadena por un escobén y la subieran por el otro. El Capitán del guardacostas, al oír rechinar la cadena creyó que la goleta estaba en efecto anclando, y entonces echó su ancla al fondo. El **Susan** aprovechó el momento para internarse en las tinieblas, cubierto su fanal con una manta y además protegido por la bruma. Percatándose de la treta, el Capitán del guardacostas reanudó la persecución, pero encalló en un bajío, y cuando logró zafarse ya el **Susan** iba muchas millas mar afuera. El oficial del guardacostas, a bordo aún de la goleta fugitiva, ordenó a Maury anclar y no salir de la bahía. Maury respondió calmadamente que no pensaba hacerle caso; así que el guardián del honor de la nación volvió al camarote a diluir su contrariedad en la filosofía de Omar Khayán. ⁽⁺⁾ Dos días después el **Susan** se puso al habla con un barco que iba rumbo a Nueva Orleans y transbordó al funcionario del gobierno. Al dejar la goleta los "pasajeros" lo despidieron con tres vítores y a coro le cantaron: "Que él es un buen compañero nadie habrá que lo niegue".

Doubleday describe a los que iban en la goleta como "gente en su mayoría de la clase que merodea por los muelles de las ciudades del Sur, con uno que otro tipo de cajero

{+} Refiérase a los versos de este poeta persa: "Bebamos y cantemos que mañana moriremos". [N. del T.].

de banco que de pronto hubiera cambiado de profesión" (1). Llevaban órdenes selladas que debían abrir dos días más allá; ordenábasele a Anderson desembarcar en el puerto hondureño de Omoa, y apoderarse allí del Castillo de San Fernando, poderosa fortaleza que sería el punto de reunión de expediciones que seguirían después. Así no serían vistos por los barcos de guerra surtos en puertos nicaragüenses. Walker creía justificado su desembarque de fuerzas armadas en cualquier parte de la América Central porque todos esos estados le habían hecho la guerra. Sin embargo, ese intento de los filibusteros fracasó antes de llegar a la meta, debido a que en la mañana del 19 de diciembre el **Susan** encalló en unos arrecifes de coral a sesenta millas de Belice. Después de pasarse tres días varados allí se trasladaron los hombres a un islote en donde estuvieron una semana o poco más viviendo de pescado, frutas y también de algo de las provisiones que pudieron rescatar del barco. En el único botecito de la goleta Anderson y Maury se fueron a Belice donde infructuosamente trataron de conseguir otra embarcación que los llevara a su destino. Por suerte apareció el barco de guerra inglés **Basilisk**, cuyo capitán se compadeció de ellos. No sólo tomó a los naufragos a bordo, sino que se ofreció a llevarlos a Estados Unidos, viéndolos más como naufragos de una nación amiga que como filibusteros. El **Basilisk** entró en Mobila el día de Año Nuevo, y a menos de un mes de su partida estaban los "pasajeros" de regreso en el lugar de donde habían partido. Al entrar en el puerto pasaron muy cerca del guardacostas que fuera para ellos causa de tantas tribulaciones, y su capitán debe haber sentido poca o ninguna lástima. La ciudadanía dio un banquete en honor de los oficiales del **Basilisk**, y les entregó las llaves de la ciudad en reconocimiento de buen trato dado a los desilusionados y desventurados partidarios de Walker. (2).

(1) *Reminiscences*, Pág. 201, por Doubleday.

(2) Para la odisea del **Susan** véanse el *Harper's Weekly*, Vol. III., Págs. 22 - 39; Libros de recortes de Wheeler, Vol. 4, Pág. 335; *Reminiscences*, por Doubleday, Págs. 192 - 216; *British State Papers*, XLVIII., Pág. 756; y el *Register*, de Mobila, 4 de enero de 1859.

El Secretario Cobb, recién vueltos los filibusteros náufra-
gos, ordenó fuesen enjuiciados, así que el 19 de enero los
principales actores del episodio del **Susan**, como Anderson,
Maury, Von Natzmer, y otros, comparecieron ante el comi-
sario de Estados Unidos, quien les impuso fianza de \$ 2.500
dólares a cada uno por violación de la ley de neutralidad.
El Tribunal Federal, no obstante, declaró que no había lugar
a causa, y los hombres no volvieron a ser molestados. (1). Julius
Hesse, el agente de J. G. Humphries, dueño éste del **Susan**,
del **Fashion**, y del **Alice Tainter**, demandó ante un tribunal es-
tatal o Sanford por la suma de \$ 25.000 dólares por daños
causados al negarse autorizar la salida del **Alice Tainter**. El
Administrador de la Aduana alegó haber actuado como fun-
cionario de Estados Unidos, y consiguió que su caso fuera
remitido a la corte de circuito federal, en donde Hesse sus-
pendió su demanda. (2).

Con la noticia de la insistencia de Walker en querer vol-
ver a la América Central cundió el pánico allí, no obstante
la protección de los barcos de guerra franceses, americanos y
británicos. El 18 de enero el gobierno de Nicaragua pidió
el desembarco de marinos británicos para ayudarle a expul-
sar a los filibusteros que lograran desembarcar burlando la
vigilancia de las flotas combinadas. El Comodoro McIntosh,
Comandante de la flota americana, insinuó al gobierno que
a él también le agradaría se le solicitara desembarcar sus
fuerzas si se creyese necesario. (3). Los nicaragüenses no se
sentían garantizados con esta protección, pues recelaban
grandemente un ataque por la costa del Pacífico que estaba
indefensa. Decían temer que los filibusteros, viendo la im-
posibilidad de desembarcar en ninguno de los puertos de la
costa atlántica, fuesen a Colón, cruzaran el istmo, tomaran
un vapor en Panamá y desembarcaran sin oposición en San
Juan del Sur o El Realejo. En vista de tan apremiante soli-

(1) House Ex. Doc. 25, 35 Cong., 2 Sess.; **Register**, de Mobile, 20 de enero y 2 de
junio de 1859.

(2) **Register**, de Mobile, 26 de mayo de 1859.

(3) **British State Papers**, L., Págs. 150 - 1.

citud, Sir William Gore Ousley, quien entonces se hallaba en el país negociando un tratado, pidió al Capitán del barco de guerra británico **Vixen** visitar todos los puertecitos de la costa del Pacífico nicaragüense e impedir el desembarque de filibusteros en ese litoral. Ousley procuraba concertar en Nicaragua un tratado de comercio y navegación, y también tramitaba lo concerniente a la renuncia que Gran Bretaña haría de su protectorado de la Mosquitia; la demostración de poderío naval inglés en el Caribe tenía por objeto hacer gala de protección a esa zona. Malmesbury había declarado que mientras Ousley permaneciera en la América Central los barcos de guerra británico repelerían cualquier invasión filibustera. El diplomático fue para Nicaragua una especie de seguro contra el regreso de Walker, y los marrulleros funcionarios nicaragüenses alargaban las negociaciones tanto como podían con el fin de hacer que el Ministro permaneciera allí cuanto más tiempo posible y hasta que el gobierno británico tolerase su demora. Cada vez que las negociaciones iban viento en popa sonaba la arma de estar los filibusteros a las puertas, y eso bastaba para suspenderlas. Algunas de esas alarmas eran de lo más tonto. En marzo, por ejemplo, se publicó en el extranjero que Walker, bajo el supuesto nombre de Wilson, había cruzado el istmo de Panamá con ciento cincuenta hombres en viaje a California, donde organizaría otra expedición. Se dijo además que Henningsen y un numeroso contingente de partidarios iban de cruzada en México para juntarse con Walker en California, de donde con más de mil hombres saldría por mar a Nicaragua. Y, aunque parezca extraño, Sir Ousley daba crédito a todos esos infundios para luego volver a la carga afanado siempre en lograr la concertación del tratado. Malmesbury al fin le indicó que estaba siendo víctima de una jugarreta, pues las explicaciones no eran satisfactorias. Esto era prueba de que los nicaragüenses no querían que Gran Bretaña dejase de proteger la costa de la Mosquitia, porque de lo contrario quedarían por ese flanco más expuestos a las invasiones filibus-

teras. En agosto fue llamado Ousley por su gobierno, habiendo sido su misión de poquísimos valor. (1).

En septiembre de 1859 los filibusteros, que durante todo el año se habían estado sosegados, volvieron a dar muestras de actividad. Walker pasó buena parte del verano en Nueva York, y se dijo que había conseguido de George Law el ofrecimiento de más armas. Sea como fuere, en septiembre el vapor **Philadelphia** tomó un fuerte cargamento de elementos bélicos y zarpó de Nueva York a Nueva Orleans, donde estaban concentrándose los filibusteros. En el día fijado para su partida se fueron los hombres, para evitar sospechas, varias millas abajo de la ciudad donde abordaron el remolcador **Panther** que los desembarcó en Southwest Pass. Allí esperarían al vapor que debían tomar después de salir éste del puerto. Se pidió para el **Philadelphia** permiso de zarpar con destino a Colón, pero las autoridades, habiendo sospechado del movimiento de los partidarios de Walker, lo negaron. El Alguacil de la Corte Federal, con una compañía de artillería de la guarnición de Baton Rouge, se dirigió a Southwest Pass, donde arrestó a los filibusteros. Estos tomaron el arresto con jovialidad, y tanto así que al acercarse las tropas hicieron guasa de ello izando una bandera negra; al ser interrogados dijeron ser pescadores de paseito por el río. Fueron llevados de vuelta a Nueva Orleans en donde se les impuso fianza de \$ 3.000 dólares a sus jefes, que eran: Anderson, Maury, Fayssoux, y William W. Scott, pero fueron luego excarcelados cuando el Tribunal Federal no pudo presentar acusación. (2). A los demás se les internó en los cuarteles de abajo de la ciudad, de los cuales se escaparon porque los dejaron sin resguardo. Los policías que registraron el **Philadelphia** no encontraron nada sospechoso. Sin embargo, a la noche siguiente, fueron echadas las armas al mar. Al saber esto, las autoridades entablaron demanda contra el barco, y al efectuar un segundo registro descubrieron una escotilla secreta untada de alquitrán que la ocultaba y unos barriles

(1) *British State Papers*, L., Págs. 147, 186, 189-90, 215-48.

(2) *Picayune*, de Nueva Orleans, 18 y 25 de Octubre de 1859.

encima para mayor disimulo. Al ser abierta la escotilla apareció otro escondrijo repleto de pertrechos. (1).

Durante el tiempo que Walker se vio obligado a estarse quieto bajo la mirada del gobierno, no estuvo ocioso. Aunque forzado a poner a un lado la espada, tuvo la oportunidad de esgrimir un arma más poderosa todavía, la pluma, en cuyo ejercicio se había amestrado como periodista. Se ocupó entonces en la preparación de la historia de su actuación en Nicaragua, y en la primavera de 1860 apareció su obra en Mobila en tamaño octavo y de 431 páginas titulada **La Guerra de Nicaragua (The War in Nicaragua)**. Es este libro un relato muy cabal de las peripecias de los filibusteros en Nicaragua desde la salida del **Vesta** hasta su rendición al Capitán Davis. Sus previas aventuras vividas en Baja California las reseña en seis páginas del primer capítulo, y es manifiesto, por la forma cautelosa en que trata de esta primera parte de su carrera, que ese no era para él tema de su agrado. En todo el libro habla de sí mismo en tercera persona. El estilo es claro, parco y directo, y la dicción es pura. A enemigos y amigos los trata con admirable ecuanimidad, y su pluma revela muy poco de la emoción que debe haber sentido cuando en su escritorio recordaba los acontecimientos de sus días de triunfo y de fracaso. Narra los sucesos con escrupulosa exactitud, y el mayor elogio que a este respecto se le ha hecho proviene de los historiadores centroamericanos que, aun cuando por ser naturalmente hostiles a él impugnaban sus motivos y sus actos, aceptan como verídicos los sucesos que refiere (2).

(1) **Register**, de Mobila, 5, 9, 20, 22, y 26, de octubre de 1859; **Herald**, de Nueva York, 6, 7, 8, y 10 de octubre de 1859; **Harper's Weekly**, III., Pág. 663; **British Accounts and Papers**, 1860, LXVIII, Págs. 295-7. El 7 de octubre de 1859 Howell Cobb escribió al Presidente Buchanan diciéndole: "Le agradecerá a usted saber que según toda probabilidad, y gracias a la energía de nuestros funcionarios, la expedición de Walker ha sido frustrada. Al enterarnos de que (ilegible en el original) doscientos hombres saldrían de Nueva York en el **St. Louis**, dí los pasos conducentes para impedirlo. En consecuencia, negué permiso de salida al **St. Louis**." **The Correspondence of Robert Toombs, Alexander H. Stephens, and Howell Cobb**, Pág. 447, editado por U. B. Phillips. En **Annual Report of the American Historical Association**, 1911, II).

(2) Montúfar por ejemplo, cuando se encuentra ante versiones antagónicas acepta

Pocos escritores han logrado, como él, relatar los acontecimientos en que tomaron parte destacada dejando traslucir tan poco de su propia personalidad. Quien lee ve en el autor la fría encarnación de una idea o propósito en vez de un individuo dotado de todos los rasgos característicos de la naturaleza humana. Un metódico análisis de la obra revela que el propósito primordial de su autor no fue únicamente historiar su lucha por el dominio de la América Central, sino también hacer a los sureños una solicitud de apoyo moral y material en pro de sus nuevos esfuerzos para hundir el platillo de la balanza a favor suyo. En el Capítulo VIII se presenta como el salvador potencial de la causa del Sur, y asegura que su empresa de Nicaragua ofrece a esa región la última y única esperanza de poder preservar sus instituciones económicas y sociales. Este capítulo es el que ha hecho aparecer a Walker ante los ojos de muchos que han estudiado su libro, como uno de los más señalados apóstoles de la propaganda esclavista. Justo será, sin embargo, tomar en consideración las circunstancias bajo las cuales lo escribió.

Por ese tiempo Walker dio otro paso que muchos consideraron no más que parte de sus preparativos para volver a la América Central. Aunque nacido y criado en un severo ambiente protestante, y habiendo manifestado en su mocedad un profundo espíritu religioso, anunció que se había convertido al catolicismo. Sus amigos creyeron en la buena fe de su conversión; sus enemigos, en cambio, lo ridiculizaron juzgando su abjuración de ardid para desvanecer los prejuicios que a causa de su protestantismo pudieran tener los centroamericanos.

Poco después de la detención del **Philadelphia**, de Honduras llegaron noticias a reanimar las desfallecidas esperanzas de los filibusteros. Por casi una década venía siendo motivo de litigio entre Gran Bretaña y Estados Unidos el destino de ciertas islas de la costa Norte de Honduras. En 1841

por lo general la de Walker, aun siendo las otras productos de sus propios paisanos centroamericanos.

el Coronel McDonald, Superintendente de la Gran Bretaña en Belice y forjador del reino de la Mosquitia, arrió la bandera de Honduras en la Isla de Roatán para izar la británica, reclamándola como dependencia de Belice. Esa isla tiene excelentes bahías —que en Honduras casi no las hay— y su posición geográfica es dominante. No era difícil, pues, adivinar los designios de Gran Bretaña. El Tratado Clayton-Bulwer de 1850, conforme a la interpretación americana, estipulaba la reincorporación de Roatán de Honduras; pero el gobierno británico no sólo retuvo su posesión sino que en 1852 agregó a ella cinco islas más que llamó colectivamente "Colonia de las Islas de la Bahía". (1). Esa medida causó profundo enojo en Estados Unidos, cuyo senado aprobó una resolución declarando que con tal acto Gran Bretaña violaba el Tratado Clayton-Bulwer. En 1856 el Senado americano enmendó unilateralmente el Tratado Dallas-Clarendon insertándole una cláusula que prescribía la devolución de las islas a Honduras. El gobierno británico rechazó la enmienda sugiriendo en cambio que Gran Bretaña y Honduras concertaran un tratado que determinara su posesión. El gobierno de Estado Unidos no quería ver a Honduras enajenar ninguna parte de su territorio mediante tratado con ninguna potencia europea. El litigio continuó hasta el 28 de noviembre de 1859 cuando Charles Wyke, sucesor de Sir William Gore Ousley, firmó un tratado con Honduras conforme al cual se reincorporaban a esta nación las llamadas Islas de la Bahía. (2).

Muchos de los habitantes de Roatán, en donde todos eran súbditos británicos, se opusieron enérgicamente al tras-paso de la isla a Honduras, y hasta enviaron una petición a la reina Victoria rogándole no ratificar el Tratado Wyke. Pese a ello, el 21 de mayo se participó a los isleños la ratificación, por lo que celebraron un mitin del cual salió una declaración respecto de ciertas garantías referentes a la pro-

(1) *British State Papers*, XLVI., Pág. 246 y otras.

(2) *The Trans-Isthmian Canal: A Study in American Diplomatic History*, Pág. 12, por C. H. Huberich, (Austin, Texas, 1904).

tección de sus derechos civiles y a la libertad de cultos. (1). Los informes de estos sucesos publicados en los diarios americanos alentaron grandemente a los filibusteros que con eso vieron venir otra revolución centroamericana.

A comienzos de la primavera de 1860 uno de los descontentos isleños llegó a Nueva Orleans en busca de Walker a pedirle fuese a Roatán en ayuda de ellos contra los hondureños. Pero el líder filibustero se encontraba en Louisville, de manera que el comisionado habló con Fayssoux a quien encargó decirle a Walker llegara a la isla en cuanto no más pudiera. En abril cuando Walker regresó a Nueva Orleans se enteró de la invitación, y en el acto vio otra oportunidad de reconquistar su poder perdido en Nicaragua. Resolvió entonces ponerse a la cabeza de otra banda de partidarios, expulsar de Roatán a los hondureños, y hacer de esa isla una base desde donde recomenzar su tarea de "regenerar" a la América Central. Puso en seguida manos a la obra, y el 20 de abril envió allá a un pequeño grupo de avanzada a preparar el camino para los que debían seguirles. Iba entre ellos uno de sus ex-oficiales, el Capitán West. En mayo y junio salieron otros como simples pasajeros de los barcos fruteros; los isleños descontentos les costeaban su manutención. El creciente número de extranjeros hacía sospechar de algo a los nativos. Muchos de éstos eran negros a quienes los individuos leales a Gran Bretaña decían que los americanos querían hacerlos esclavos. (2).

El presidente de Honduras era en ese tiempo nada menos que el General Santos Guardiola, aquel a quien en 1855 la Falange Americana derrotara en La Virgen. Tan pronto como él y las autoridades hondureñas supieron de la llegada de filibusteros a Roatán, resolvieron posponer el traspaso de las islas mientras durase la amenaza de invasión. En junio Rudler y Dolan, ex-oficiales de Walker, con unos veinte más,

(1) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, Notas al Departamento, América Central, III; Notas del Departamento, I, Págs. 177 - 96.

(2) *Herald*, de Nueva York, 25 de julio y 1 de septiembre de 1860.

embarcaron en Nueva Orleans a bordo de la goleta **Clifton** rumbo a la isla. En ese barco iban armas y otros materiales de guerra manifestados como mercaderías corrientes. Walker y Henry se embarcaron en la goleta **John E. Taylor** junto con otros filibusteros. El **Clifton** llegó a Belice el 14 de junio y procedió a descargar parte del cargamento destinado al puerto. El gran número de pasajeros que llevaba hizo sospechar a las autoridades, por lo que un oficial subió a bordo a registrar el barco; encontró que algunas de las cajas manifestadas como mercaderías contenían armas. Las autoridades las decomisaron como contrabando y se negaron a darle al barco permiso de zarpar hacia Roatán. El capitán de la goleta protestó, arrió su bandera, y abandonó el barco. Ante semejante situación los filibusteros contrataron otra goleta y partieron a Roatán. Frente a la isla encontraron al **Taylor** con Walker, Henry y los demás. Todos pasaron al **Taylor** que los llevó a la isleta de Cozumel, en donde levantaron una barraca para guarecerse de las lluvias; allí esperaron la llegada de municiones de guerra y de boca procedentes de Nueva Orleans. Grande era su desilución al ver todavía flotar la bandera británica en las islas, así que no podían hacer otra cosa que esperar el traspaso. Tras una semana en la isleta se reembarcaron todos y por tres semanas más peinaron las aguas en busca del barco con las provisiones que nunca aparecía, y en espera de que fuese arriada la bandera británica, lo cual tampoco ocurría. (1).

Al cabo se resolvió Walker por el temerario plan de asaltar la fortaleza del puerto de Trujillo, en tierra firme de Honduras. Como este país le había hecho la guerra cuando él era presidente de Nicaragua, creyó justificada la toma de represalias. Se trazó un plan muy similar al que puso en efecto cinco años antes para tomarse Granada. Cruzaron frente al puerto por la noche y desembarcaron en la obscuridad tres millas más arriba. Marcharon en seguida sobre

(1) Manuscritos de los Archivos del Departamento de Estado, América Central, Notas al Departamento, III; *Herald*, de Nueva York, 25 de julio y 18 de agosto de 1860; *British State Papers*, L., Págs. 327 - 8.

la fortaleza, pero alguien que presenció el desembarco había puesto sobre aviso a los hondureños. Los filibusteros llegaron a las afueras de la población al amanecer, y tuvieron allí una escaramuza. Luego se lanzaron sobre la fortaleza defendida tan sólo por un cabo y su escuadra; se adueñaron de ella y de la plaza sin perder un hombre, aunque varios salieron heridos. La fortaleza era una buena muestra de aquellas de los días coloniales de la América española, y sirvió de excelente albergue a los filibusteros que en su santabárbara encontraron armas. Improvisaron allí un hospital para los heridos y dos o tres más que habían contraído fiebres. En la población —sin que sepamos cómo— se abastecieron de víveres.

Trujillo fue tomado el 6 de agosto, y al día siguiente Walker lanzó la siguiente proclama:

"Al Pueblo de Honduras. Hace más de cinco años que yo juntamente con otros fuimos invitados a la República de Nicaragua con la promesa de ciertos derechos y privilegios, bajo la condición de que debíamos prestar ciertos servicios en el Estado. Nosotros desempeñamos los servicios que se nos pidieron, pero las autoridades existentes de Honduras se unieron a una combinación para arrojarnos de Centro América.

"En el curso de los acontecimientos el pueblo de las Islas de la Bahía se encuentra ahora en casi la misma posición en que se hallaban los americanos en Nicaragua en Noviembre de 1855. La misma política que condujo a Guardiola a hacernos la guerra lo inducirá a arrojar fuera de Honduras al pueblo de las islas. El conocimiento de esta verdad ha inducido a varios residentes de las Islas a hacer un llamamiento a los ciudadanos adoptivos de Nicaragua para que presten su ayuda en el mantenimiento de sus derechos de persona y bienes.

"Pero no bien habían algunos de los ciudadanos adoptivos de Nicaragua respondido al llamamiento de los resi-

dentes de las Islas con ocurrir a Roatán, cuando las actuales autoridades de Honduras, alarmadas por su seguridad, pusieron obstáculos que estorbaban el cumplimiento del tratado del 28 de Noviembre de 1859. Guardiola demora el recibo de las Islas por razón de la presencia de algunos hombres que ha perjudicado, y así por motivos de partido, no sólo arriesga los intereses territoriales de Honduras, más entorpece por el momento un objeto cardinal de la política centroamericana.

"El pueblo de las Islas de la Bahía puede únicamente ser incorporado a vuestra República por medio de sabias concesiones (pero) las autoridades existentes de Honduras han dado pruebas por sus actos pasados de que no harán las concesiones necesarias. La misma política que Guardiola observó hacia los nicaragüenses naturalizados le impedirá adoptar el único curso por el cual Honduras puede retener las Islas.

"Viene a ser, por tanto, un objeto común con los nicaragüenses naturalizados y con el pueblo de las Islas de la Bahía el colocar en el Gobierno de Honduras a personas que concedan derechos legítimamente adquiridos en los dos Estados.

"De esta manera los nicaragüenses asegurarán su regreso a su patria adoptiva, y las Islas de la Bahía obtendrán plenas garantías de la soberanía bajo la cual deben ser colocadas por el tratado del 28 de Noviembre de 1859.

"Sin embargo, para obtener el objeto que llevamos en mira, no hacemos la guerra contra el pueblo de Honduras, sino solamente contra un Gobierno que sirve de estorbo a los intereses, no sólo de Honduras sino también de todo Centro América.

"El pueblo de Honduras puede por tanto descansar en que tendrá toda la protección que necesite, tanto para sus

derechos de persona, como para los de sus bienes". (1). (+).

A los hombres de Walker se les había hablado de que Cabañas probablemente se les juntaría. Se recordará que en noviembre de 1855 Cabañas visitó a Walker en Granada con el objeto de pedirle ayuda para derrocar al gobierno legitimista de Honduras. La negativa de Walker fue causa de que Cabañas y Jerez rompieran con él, (2) y más tarde ambos usaron su influencia y poder para expulsarlo de Nicaragua. Cabañas se encontraba ahora exiliado en San Salvador, y es de suponer que no le alegraría la noticia del retorno de los filibusteros, a pesar de lo mucho que pudiera detestar a Guardiola.

Tan pronto como los filibusteros se hicieron dueños de Trujillo comenzaron a poner la fortaleza en condiciones de defensa reparando los cañones, remontando muchos de ellos en cureñas, convirtiendo la vieja prisión militar en proveeduría, y, en fin, arreglándola de modo que pudiera servirles indefinidamente de cuartel, caso de ser necesario. Walker expidió un decreto aboliendo los derechos aduaneros y convirtiendo a Trujillo en puerto libre; un error más, como se verá, de los muchos que cometió. Tuvo la desgracia, a pocos días de su llegada, de perder a su oficial de más confianza. Este fue Thomas Henry, quien durante la guerra de México y después en la de Nicaragua demostró sus cualidades de guerrero, (fue herido ocho veces en otros tantos meses de guerra con los aliados centroamericanos). Tomado de licor entró en la santabárbara con un cigarro encendido. Ganoso siempre de pelear —en la línea de fuego o fuera de ella— y sobre todo si achispado, le cayó a golpes al oficial que le ordenó salir; éste, en defensa propia, le pegó un tiro destrozándole la mandíbula. Durante todos los días de agonía estuvo Walker a la orilla de su cama siempre que su pre-

(1) Tomado de la "Gaceta de Honduras", Tomo 3º, No. 93. Comayagua, agosto 31 de 1860.

(+) Las razones dadas en apoyo de su invasión no son típicas de la claridad conceptual de Walker, (N. del T.).

(2) Véase el segundo párrafo del Capítulo XIII de esta obra.

sencia no era necesaria en otro lugar. La pérdida de ese hombre fue para Walker más grande que la de cincuenta tipos de prosapia filibustera. (1).

El 19 de agosto entró al puerto la fragata de guerra británica *Icarus*, al mando de su Capitán Norvell Salmon. (2). De él recibió Walker dos días después una notificación haciéndole saber que los ingresos de la aduana de Trujillo estaban hipotecados al gobierno británico en garantía de una deuda de la cual se había hecho responsable el gobierno de Honduras, pero que con la llegada de Walker los fondos de la aduana habían desaparecido, el comercio estaba paralizado, los intereses de los comerciantes sufrían menoscabo, y que la presencia de los invasores demoraba la devolución de las Islas de la Bahía a Honduras. En vista de tales razones, él consideraba de su deber exigir la entrega de sus armas, la restitución de los fondos tomados de la caja fuerte de la aduana, y el reembarque de su gente, dejando en el puerto todos sus pertrechos como garantía de que no volverían a la costa hondureña. A los oficiales, sin embargo, se les permitiría llevar sus armas al cinto. Cumplidas estas demandas, la bandera de Gran Bretaña respondería por la seguridad personal y pertenencias de los invasores.

Walker respondió inmediatamente negando saber nada de la sustracción del dinero de la aduana, y declarando que de haber conocido él los hechos expuestos por Salmon en su notificación, jamás hubiera alterado el régimen aduanero del puerto. Su tono era por entero apologético, muy diferente del asumido en ocasiones anteriores en su trato con otros oficiales navales. Su presencia en Trujillo, explicó a Salmon, obedecía simplemente "a compromisos de honor contraídos con gentes deseosas de vivir en la América Central conforme a las leyes y costumbres del antiguo reino, y

(1) *With Walker in Nicaragua*, Pág. 168 y otras, por Jamison.

(2) Las autoridades españolas de la Habana enviaron también un barco de guerra a Trujillo, pero llegó cuando ya todo había terminado. *British State Papers*, LI., Pág. 1288.

con quienes me ligan intereses comunes bajo las instituciones derivadas del Código del Rey Alfredo. ⁽¹⁾. No he creído hacer un mal ayudándoles a conservar sus derechos legalmente adquiridos". Finalizaba diciendo que no tenía a deshonra entregar sus armas a un oficial británico, pero sí quería saber lo que Salmon haría en tal caso. ⁽¹⁾.

El Capitán le contestó agradeciéndole que no considerara un deshonor rendirse a él, y se extendió en razones que reforzaban su intimación. El Gobierno de Honduras, "que yo sepa, no desea implantar el Código del Rey Alfredo en la forma que usted lo intenta". Que numerosas solicitudes de protección, añadía el Capitán, había recibido de parte de habitantes de Trujillo y del puerto de Omoa, y entre estos últimos mencionaba al cónsul de Estados Unidos; que él estaba dispuesto a dárselas conforme al derecho internacional. Agregaba que, a riesgo de ser reprendido por sus superiores, se haría responsable de la seguridad personal de Walker y de sus hombres poniéndolos bajo la protección de la bandera británica, pero que debían abandonar el país costeándose el pasaje. En el puerto estaban dos goletas con cuyos capitanes podían hacer los arreglos pertinentes. Los fondos de la aduana, que ascendían a más de tres mil dólares en moneda y billetes, habían sido sustraídos por alguno de los hombres de Walker, y su jefe debía responder por esa suma. Por otra parte, decía no reconocer a un individuo particular el derecho de hacerle la guerra a un gobierno constituido, ni alcanzaba a comprender qué derechos políticos pudieran haber adquirido legalmente las personas que como sostenía Walker, estaban deseosas de vivir en la América Central. ⁽²⁾.

Esta nota llegó a su destino en las últimas horas de la tarde, y se le dijo al portador que volviera por la respuesta a las diez de la mañana del siguiente día. Acto continuo

(+) Alfredo el Grande, rey de Inglaterra, intelectual y guerrero, (848 - 99). Conócese, entre otras, su obra "El Código de Leyes de Alfredo el Grande". (N. del T.).

(1) *Herald*, de Nueva York, 28 de septiembre de 1860.

(2) *Herald*, de Nueva York, 28 de septiembre de 1860.

comenzaron a hacerse preparativos para abandonar la fortaleza. Los rifles Minié que sobraban fueron destrozados, y la pólvora que no pudieron llevarse la echaron al agua. En el hospital había seis enfermos y heridos, el moribundo Henry entre ellos. Todos quedaron al cuidado del médico y de un asistente de hospital, y a eso de media noche el resto de la tropa, ochenta en total, salió furtivamente de la fortaleza rumbo al Este, costeanado en dirección a Cabo de Gracias a Dios. Los hombres hospitalizados pasaron una noche de angustias, esperando por momentos que los hondureños entraran a asesinarlos. Muy temprano de la mañana siguiente el Doctor E. H. Newton dio a conocer el estado de ellos a Salmon; éste puso a los heridos y enfermos bajo la protección de la Gran Bretaña antes que los hondureños se dieran cuenta de la evasión de Walker. (1).

Las tropas hondureñas comenzaron la persecución de los fugitivos. El 23 les dieron alcance atacándolos en La Ceibita (o Cotton Tree), sobre el Aguán (o Río Romano). Los hondureños fueron rechazados, pero Walker tuvo un muerto y varios heridos. El sufrió una leve herida en la cara. Siempre huyendo y perseguidos llegaron a un abandonado campamento de corte de caoba llamado Limón (o Limas), en donde los indios caribes, enemigos jurados de los hondureños, les suministraron provisiones. Llegados al Río Negro (o Tinto) siguieron orillándolo hasta unas cuatro millas de su boca. Allí acamparon en la factoría de un inglés apellidado Demsing.

Entre tanto Salmon a bordo del **Icarus**, había llegado a la desembocadura de ese mismo río, cuya barra él sabía que los filibusteros no podrían vadear. Le acompañaba una goleta con doscientos cincuenta hondureños al mando del General Mariano Alvarez. El 3 de septiembre Salmon se embarcó en dos botes con cuarenta hombres y remontó el río. Al llegar a la factoría emplazó a Walker a conferenciar con

(1) **Herald**, de Nueva York, 28 de septiembre de 1860.

él y le intimó la rendición. En típico estilo inglés, ampuloso y fanfarrón, advirtió al filibustero que en la desembocadura del río aguardaba una numerosa fuerza hondureña, y que agradecería a los ingleses el estar vivo todavía. Dos veces le preguntó Walker a quién se rendiría, y Salmon le contestó que a un oficial inglés. (1).

Toda la banda de filibusteros pasó en seguida a bordo del **Icarus** que los llevó a Trujillo, donde desembarcaron en calidad de prisioneros. Walker y Rudler fueron entregados a discreción de las autoridades hondureñas, pero los otros, alrededor de setenta, quedaron como prisioneros bajo la protección británica, para ser, tan pronto como fuese posible, repatriados a Estados Unidos. Salmon amenazó con ahorcar al primero que tocara a cualquiera de los hombres amparados bajo la bandera de Gran Bretaña. Y a decir verdad los hondureños estuvieron de lo más solícitos con ellos, no por lo de la amenaza, sino por pura compasión humana, pues la mayoría de los prisioneros se encontraba en el más lastimoso estado, y sin un real.

Al llegar a Trujillo Walker parecía ser el único de los filibusteros que no daba muestras de abatimiento. Habló detenidamente con un periodista que abordó el **Icarus** y le entregó la correspondencia cruzada con Salmon, la que, dijo, quería fuese publicada. Acto continuo le dictó la siguiente protesta:

"A bordo del **Icarus**.

"Sep. 5 de 1860.

"Por la presente declaro y protesto ante el mundo civilizado, que cuando me rendí al capitán de la fragata de guerra **Icarus** de Su Majestad Británica, este oficial recibió personalmente mi espada y mi pistola, lo mismo que las armas del Coronel Rudler, y al rendirme le manifesté clara y concreta-

[1] **Herald**, de Nueva York, 4 de octubre de 1860; **Tribune**, de Nueva York, 4 de octubre de 1860; **Harper's Weekly**, IV., Pág. 647.

mente que me entregaba al representante de Su Majestad Británica.

(f.) 'William Walker' (1)

Walker fue luego recluido como prisionero en la misma fortaleza abandonada por él dos semanas antes. El cuarto que había convertido en almacén de abastos era ahora su calabozo. Allí permaneció seis días. Tan pronto se vio preso mandó traer un sacerdote a quien dijo quería prepararse para bien morir. Mostrábase insólitamente preocupado por la suerte de sus hombres, y rogaba no les hiciesen ningún daño; declaró que ellos nada sabían de la repentina decisión suya de llegar a Nicaragua entrando por Trujillo, y que él era el único culpable. (2). El 11 de septiembre de 1860 se le leyó la sentencia de muerte, notificándosele que sería fusilado a la mañana siguiente. La escuchó sin siquiera pestañear. A las ocho de la mañana del 12 un piquete de soldados lo condujo de la prisión al lugar fatídico. Acompañado por dos sacerdotes caminaba Walker erguido y resuelto, aparentemente inmerso en fervientes meditaciones religiosas. Parecía tener puesta la mente sólo en la confortación que le daban los padres. Un gentío seguía al grupo, y en todas las puertas y ventanas de las casas había gente mirándolo pasar. Los hondureños parecían jubilosos al ver que pronto el temible Walker habría dejado de existir. Frente a las ruinas de un viejo cuartel, a un cuarto de milla más o menos de la población, escolta y curiosos hicieron alto. Colocóse a Walker de espaldas a uno de los muros, y los soldados, dividiéndose en tres pelotones, cerraron el cuadro. Los sacerdotes le administraron los últimos sacramentos y se apartaron; uno de los pelotones dio un paso al frente y sonó una descarga. Otro hizo fuego también sobre el cuerpo caído, y en seguida se adelantó un soldado que, colocándole el cañon del fusil en la cabeza, le disparó el tiro de gracia desbaratándole la cara

(1) *Herald*, de Nueva York, 26 de septiembre de 1860.

(2) Esto es lo que dice Joaquín Miller, el poeta americano que obtuvo el relato de las últimas horas de Walker de boca de uno de los sacerdotes que lo confortó espiritualmente. Ver *Sunset Magazine*, XVI., Pág. 564.

ya sin vida. Formó después la tropa en columna y se marchó dejando el cuerpo inerte allí donde cayó. Los sacerdotes y unos americanos llevaron un ataúd y dieron a sus restos cristiana sepultura. (1).

A la vuelta de un tiempo unos americanos trataron de exhumar los restos para llevarlos a enterrar a Tenesí, pero las autoridades hondureñas no lo permitieron. (2). Entre las pertenencias de Walker se encontró el Gran Sello Oficial de Nicaragua, que le fue devuelto al Presidente de esa Nación General Tomás Martínez junto con la espada que el filibustero entregó al rendirse a Salmon. Esta le fue más tarde dada en guarda a la ciudad de Granada para ser conservada allí como símbolo del hombre que la había reducido a cenizas. (3).

Walker había dejado de existir. La pena de muerte que tan implacablemente decretara a Mayorga, Corral, y Salazar, le fue aplicada a él, y nadie podrá decir que no la mereciera; su asalto a la inofensiva guarnición del puerto de Trujillo es inexcusable. Pero, al mismo tiempo, no habrá quien apruebe los medios empleados para darle muerte. La acción de Salmon de recibirlo como prisionero bajo su palabra de honor como oficial británico para luego abandonarlo a la piadosa

(1) Hay varias versiones referentes a la ejecución de Walker. La única admisible es la que acabamos de narrar. Según dijo alguien, Walker habló para declarar que moría como católico romano; que reconocía haber hecho mal en traer la guerra a Honduras y pedía que lo perdonaran; que sus hombres no tenían ninguna culpa, y que estaba preparado para morir. (*Harper's Weekly*, IV., Pág. 647). Según otra versión, habló en español (*With Walker in Nicaragua*, por Jamison); y otra más dice que un sacerdote habló por él. Pero en verdad no habló a nadie más que a los sacerdotes. Todo lo dicho por Jamison, quien como uno de los sobrevivientes de la última expedición de Walker narró el caso cincuenta años después, es erróneo e imaginario. La versión que el autor de esta obra juzga verídica es la relatada por dos oficiales de Walker, Dolan y West (*Herald*) de Nueva York, 4 de octubre de 1860, inmediatamente después de su regreso a Estados Unidos, cuando los acontecimientos estaban aún frescos en su memoria. Esto, además, lo corroboran otros dos contemporáneos: William S. Elton, maquinista del Ferrocarril de Panamá quien por casualidad se encontraba en esos días en Trujillo y aseguró haber presenciado la ejecución, y un filibustero desertor apellidado Scheffe; éstos dieron informes muy similares a los de Dolan y West. Ver el *Delta*, de Nueva Orleans, del 15 de octubre de 1860.

(2) *American History Magazine*, III., Pág. 219.

(3) Memorias, por Jerónimo Pérez, Parte 2, Pág. 216.

merced de los hondureños, no puede calificarse más que de traición de la más baja especie y de todo punto inconsecuente con la tradicional hidalguía que ha caracterizado siempre a la marina británica. De haber sabido el caudillo filibustero cual era la verdadera intención de Salmon, seguramente que habría peleado hasta el final y muerto como soldado, no como criminal. Y aun concediendo que Walker no fuese más que un pirata, Salmon le había dado su palabra de oficial británico, y faltando a ella pringó de infamia sus charreteras.

Por una extraña coincidencia, el propio día de la muerte de Walker, su amigo Edmund Randolph, al pronunciar en San Francisco un discurso durante las celebraciones del décimo aniversario de la admisión de California en la Unión Federal, hizo una alusión a Walker que en parte resultó casi profética: "Nadie puede decir qué pino canta hoy, ni en qué remoto lugar, su responso por algún pionero. Unos han caído al pie de su bandera; y anhelos aún insatisfechos han llevado a otros a renovar su carrera de aventuras en tierras extranjeras. Peleando allá por gentes extrañas cuyas querellas hicieron suyas en las junglas tropicales abonando esas feraces tierras con la sangre preciosa de sus venas. O bien en las arenas de un desolado yermo han sido atacados y sacrificados por hombres sin entrañas que los sedujeron con ofrecimientos y por toda retribución les dieron una muerte ignominiosa. (1).

Fue ironía del destino que el Presidente Mora, alma de la resistencia aliada contra los filibusteros, cayera en el mismo mes y de la misma manera que Walker. Había sido reelecto presidente de Costa Rica en mayo de 1859, pero una conspiración del partido derrotado lo arrojó del poder en agosto del año siguiente condenándolo al destierro. Vino a Estados Unidos y después compró una finca de café en El Salvador. Algunos de sus viejos partidarios y desafectos al nue-

[1] La última frase se refiere a Crabb. *Representative Men of the Pacific*, Pág. 597, por Schuck.

vo gobierno le aconsejaron volver a Costa Rica a recobrar su mando. En septiembre desembarcó en Punta Arenas y reunió a trescientos o cuatrocientos simpatizantes, pero fue atacado antes de emprender la marcha sobre la capital. Sus hombres huyeron en el acto y él se rindió. Juzgado por un Consejo de Guerra en campaña el 30 de septiembre, fue condenado a muerte y ejecutado tres horas después de habersele leído la sentencia. De ahí a dos días su cuñado, el General Cañas, sufrió la misma suerte. (1).

Todos los hombres de Walker, salvo Rudler, quedaron bajo custodia de los ingleses; once fueron enviados a Estados Unidos vía la Habana, y a cincuenta y siete los llevó directamente a Nueva Orleans el barco de guerra británico **Gladiator**. (2). Rudler fue sentenciado a ser pasado por las armas, pero por intercesión de Salmon le conmutaron la sentencia a cuatro años de prisión. Más tarde, por gestiones de algunos amigos suyos de Estados Unidos, fue indultado. (3). A poco de la partida de Walker a Honduras salieron tras él dos contingentes más. El primero, compuesto por treinta y cinco hombres, partió de Nueva Orleans el 31 de agosto, y el segundo, algo más numeroso, dos semanas después. Este último se cruzó en alta mar con el vapor de pasajeros que llevaba la noticia de la captura de Walker, pero no habiéndose puesto al habla, no la supieron hasta al llegar a Roatán. No les quedó otra cosa a estos aventureros que volverse a Nueva Orleans.

La noticia de la muerte de Walker fue recibida en Estados Unidos con indiferencia casi. Sus repetidos fracasos habían hecho que millares de los que antes le desearon buen viaje y buena suerte mirasen su última tentativa con el ceño fruncido. Y hasta en Nashville, su propia ciudad natal, en donde en lo personal se le tenía en la más alta estima y respeto como

-
- (1) *Central America*, III., Págs. 372 - 5, por Bancroft; *Harper's Weekly*, IV., Pág. 679.
(2) *Times* de Londres, 12 de octubre de 1860; *Herald*, de Nueva York, 4 de octubre de 1860.
(3) *With Walker in Nicaragua*, Pág. 176, por Jamison.

hombre de irreprochable conducta y sólida cultura, sus paisanos pensaban que debió aplicar su talento a causas de mejor provecho. El periódico de la localidad, al comentar su muerte, dijo: "Millares en este país recibirán con pesar la noticia de su muerte por tratarse de un hombre cuya capacidad y cualidades le hacían digno de mejor suerte. A lo largo de su carrera demostró siempre entereza de ánimo e inquebrantable tenacidad frente a los más desalentadores reveses, cualidades éstas que, de haberlas ajustado a la ley y en beneficio de sus semejantes, lo habrían llevado a una elevada posición". (1) De igual manera en Nueva Orleans, en donde sus partidarios llegaron a contarse por millares, sus constantes descalabros quebrantaron la fe de los que habían creído en su destino, y un periódico de allí, que antes lo apoyara, comentó: "La descabellada e injustificable empresa del gran filibustero ha terminado en desastre y en derrota. Es muy probable que a estas horas otra legión de americanos jóvenes y valientes, pero temerariamente impulsivos, haya corrido la misma suerte que sus predecesores en la América Central". (2). Es interesante comparar el tono de estos juicios vertidos sobre Walker en esas dos ciudades del Sur en donde se le conocía mejor, con las críticas que le hicieron en Nueva York, ciudad del Norte en donde era también mejor conocido. Léase, por ejemplo, el **Times** de allí: "Cualesquiera sean las durezas dichas contra el General Walker —y muchas de ellas, no lo dudamos, habrían quedado sin decirse si la fortuna le hubiera sonreído— debe decirse asimismo que no fue un vulgar aventurero, ni por su cuna ni por sus hábitos, ni tampoco por las nobles miras que fueron norma de su vida. Era de estirpe sin mancha, su conducta privada y su templanza eran incuestionables, profundos sus conocimientos, y sus designios originales, aunque distorsionados más tarde por una ambición desenfundada, le hacían merecedor del éxito; contaba, además, con el aprecio de numerosos amigos. Y aquellos que le niegan conocimientos militares y sagacidad

(1) **Republican Banner** de Nashville, 30 de septiembre de 1860.

(2) **Commercial Bulletin**, de Nueva Orleans, reproducido en **Republican Banner**, de Nashville, el 16 de septiembre de 1860.

política de líder, rinden los más altos elogios tanto a su fuerza moral como a su integridad personal, ya que sin estas cualidades su primer fracaso como aventurero habría sido indefectiblemente su última jornada". Y otro diario neoyorquino atribuyó el fin de Walker a que no pudo obtener el apoyo de sus conciudadanos ricos e influyentes. En vez de ver cómo ganar amigos, sólo confió en la necia y ciega creencia de un destino insigne. A pesar de lo anterior, afirmaba este periódico que "si Walker hubiese nacido en Inglaterra o en Francia nunca habría sido "filibustero" porque allá hubiera encontrado amplio campo para el ejercicio de sus extraordinarias cualidades en positivo servicio de su patria". Por último comparaba el sambenito que a él impuso el gobierno americano con el tratamiento dado por la Iglesia Anglicana a Knox, Whitefield, y Wesley. (1). (+).

Y poco faltó para que el Presidente Buchanan, en su mensaje anual al Congreso en diciembre de 1860, diera parabienes a la nación por la muerte de Walker. "Os felicito porque sé que ahora prevalece en el país un sentimiento general de repudio contra el delito de organizar expediciones militares dentro de los límites territoriales de Estados Unidos para ir a hacerle la guerra a estados inofensivos con los cuales estamos en paz. A este respecto se ha efectuado un cambio favorable desde el comienzo de mi período gubernativo. Y debiera ser ferviente deseo de todo cristiano y patriota que nunca jamás vuelvan esas expediciones a recibir apoyo ni salgan de nuestras playas". (2). Henningsen, en cambio, manifestó una opinión diametralmente opuesta en una larga carta escrita en defensa de su ex-jefe muerto: "Estamos lejos de creer que el filibusterismo descanse ya para siempre en la tumba de William Walker. Podemos predecir, sin temor a equivocarnos, que de cada gota de sangre brotada de las mortales heridas que recibió, según se ha informado "entre

(1) *Harper's Weekly*, I., Págs. 200 y 332.

(+) John Knox: Reformador protestante escocés de la primera mitad del siglo XVI. George Whitefield: Predicador protestante inglés (1714 -'70). John Wesley: Clérigo inglés fundador del Metodismo (1703 - 96). (N. del T.).

(2) *Messages and Papers of the Presidents*, V., Pág. 649.

vítimas de los nativos" a quienes lo entregó atado la infamia de Norwell Salmon, de cada gota de su sangre, repito, surgirá un nuevo y ardoroso filibustero". (1). Pero Henningsen se equivocó. Su difunto jefe fue el último, y también el más grande, de todos los filibusteros americanos. El excedente de energías de la joven nación, causa motora de tales empresas, hallaría pronto otra válvula de escape en cuatro años de espantosa guerra civil; y el resultado de esta lucha fue eliminar otra causa de filibusterismo: la esclavitud africana.

Ya desde antes de la muerte de Walker se había desvanecido toda posibilidad de regenerar a la América Central. Y en verdad que una región devastada por veinte años de guerras intestinas, y cuya heterogénea población había demostrado ser incapaz de gobernarse a sí misma ni de impedir su disolución política, necesitaba la introducción de un elemento nuevo que pusiera allí las cosas en orden. Los emigrantes que de Estados Unidos partían para Nicaragua pertenecían a la dura raza de laboriosos pioneros que habían conquistado las inmensidades del Oeste en un lustro desarrollando en la lejana California una civilización superior a la de dos terceras partes del continente europeo. A Walker se le presentó una espléndida ocasión. Si bien nunca tuvo el apoyo del gobierno de Estados Unidos, muchos de los más relevantes líderes políticos de la nación y los gigantes de la industria americana se interesaron por su suerte. Y no obstante, fracasó. Porque no tenía la talla del hombre que tal empresa requería. En seis meses movió contra sí elementos de los que debió servirse para robustecer su causa. Las cualidades que le habían hecho fuerte resultaron a la postre ser factores de debilidad. Más esclavo que amo de sus sueños, poseído de fe ciega en su destino, incapaz de oír consejos ni indicaciones de nadie (salvo cuando provenían de hombres mucho más fuertes que él deseosos de que les sacase las castañas del fuego), dueño de muy limitados conocimientos de la naturaleza humana, y también de una codicia voraz para

(1) **Republican Banner**, de Nashville, 10 de octubre de 1860.

adueñarse del poder supremo; falta de habilidad para atravesarse a la oposición, pero sí capaz de vencerla mediante el terror, carente en absoluto de tacto y diplomacia, su ruinoso fin era ineluctable. Con menos dotes intelectuales, pero con un más profundo conocimiento de la naturaleza humana y con mayor bagaje de sentido común, pudo haber puesto fin a la anarquía y fundar un imperio tropical sobre las ruinas de un desdichado ensayo de democracia. Que su triunfo hubiera redundado en provecho de la civilización, pocos habrá, tal vez, en vista de la actual situación de la América Central, que se atrevan a negarlo.

Por haber sido un fracaso, la empresa que acometió sólo tuvo consecuencias funestas para todos los que tomaron parte en ella. Fue perjudicial para el capital privado de Estados Unidos; causó enorme destrucción de vidas y de propiedades en Nicaragua; creó en la América Central recelos que aún perduran contra los norteamericanos; produjo efectos adversos en las relaciones de Inglaterra y Estados Unidos; y, por último —lo que parece ser más importante de todo— destruyó la comunicación interoceánica por la vía del Río San Juan, lo cual retardó indefinidamente la "regeneración" de Nicaragua que siempre dijo era el más caro anhelo de su corazón.

FIN .

INDICE ONOMASTICO

Aarón 5
Adams, John 178
Adams, Samuel 10, 89
Adán y Eva 36
Adler, George F. 165
Africa 221, 223
Aguán (o Río Romano) 404
Aínza 323
Alabama 21, 246, 383
Allende, Capitán 265
Alice Tainter 387, 397
Allen, Daniel B. 369
Almy, John J. 334, 335, 339
Alta California, diario 36, 57, 62
Alvarez, General Mariano 404
América 5
América Central 1, 2, 10, 75, 82, 87, 101, 112, 125, 135, 138, 169,
170, 172, 179, 182, 183, 189, 191, 194, 214, 221, 223, 225, 226,
241, 255, 297, 321, 350, 334, 360, 364, 365, 371, 376, 387, 392
América Hispana 21, 23, 329
América del Norte 4, 5, 103
América del Sur 64, 75, 103
American Historical Review 1
American Atlantic and Pacific Ship Canal Company 83, 84
Amboy 331
Anderson, Frank P. 10, 93, 116, 235, 237, 249, 290, 292, 295, 338,
339, 340, 341, 344, 345, 387, 390, 391, 393
Anita, buque 42, 44, 56
Andrews, Mayor 38
Antillas 99
Año Nuevo 175
"Aquí fue Granada" 280
Aquiles, de la Ilíada 69
Archivos del Departamento de Estado 2, 380
Arispe 25, 34
Argelia 26, 250
Argüello, Manuel 170, 171
Arizona 25
Arrow, bergantín 38, 39, 52, 53
Asamblea Constituyente 367
Asamblea Federal Constituyente 219
Asamblea Legislativa de Alabama 383
Atila 136

Atlas 155

Atlantic and Pacific Ship Canal Company 368
Atlántico 75, 78, 97, 126, 161, 162, 199, 229, 241, 278, 287
Auburn 34
Augusta, Georgia 246
Avignon 26

Bailey, Thomas L. 152
Baja California 39, 40, 41, 42, 43, 51, 53, 55, 58, 63, 93, 115, 116,
123, 190, 323

Baird, Mayor 56
Baker, Coronel E. D. 62
Baldwin, Capitán John M. 270
Baltimore 183
Bank of Louisiana 218
Baton Rouge, La. 2, 393
Barillier, Teniente Coronel 189, 284, 373

Basilisk 390

Batidores del Alamo 306
Battery Park 331
Beach, calle 248
Bell, Mayor de Infantería 309
Bell, Alex 21, 22
Belloso, General Román 259, 263, 265, 275, 281
Belice 101, 103, 390, 396
Bélgica 352
Belly, Felix 318, 319, 373, 374, 376, 379

Bermuda 81

Benham, abogado de Walker 66, 67
Benjamin, Judah P. 353
Biblioteca del Congreso 2
Bingham, Edward 27
Birdsall, Hosea 162, 163
Blanco, Capitán General Miguel 25, 28, 29, 34
Bluefields 77

Boletín Oficial 169, 186, 189, 198

Boca del Toro 103
Bolton and Barron, casa bancaria 28
Bonham, jr., Milledge 2
Borland, Solon 79, 80
Bossuet de Nicaragua 180
Bostic, Secretario de Estado de Walker 309
Brito 254
Broderick, David C. 70, 72, 13, 176, 236
Broadway, calle 247, 248
Brown, John 236
Brown, Senador 356, 357

Brooklyn 290, 291
 Brownsville 112
 Bulwer, Sir Henry 78
 Bugeaud, General 26
 Burnett, General Ward B. 247
 Buchanan, James 182, 321, 331, 349, 353, 358, 360, 361, 364,
 365, 370, 371, 285, 411,
 Burton, Capitán H. S. 50

Caborca 327, 330
 Cabo San Lucas 39
 Cabo de Hornos 75
 Cabo de Gracias a Dios 77, 99, 338, 404
 Cabañas, General Trinidad 90, 120, 167, 168, 190, 259, 401
 Calvo, Joaquín Bernardo 202, 203, 260
 Calle de la Aduana 335
 Cañas, General José María 2, 198, 199, 265, 266, 272, 280,
 282, 301, 304, 316, 369, 371, 409
 Carnegie, Institución 2
 Canal, Calle de 16, 330
Caroline, bergantín 39, 41, 43, 323
 California 4, 18, 22, 26, 41, 47, 52, 63, 65, 70, 71, 75, 76, 83, 92,
 94, 133, 147, 151, 153, 176, 200, 246, 252, 287, 297, 299, 300,
 314, 322, 325, 279, 381
 Caribe 8, 99, 203, 288, 334
 Carolina del Sur 16, 73, 338, 383
 Cavallier 58
 Calvo, Joseph, vice-cónsul de Francia 64
 Cámara de los Comunes 202
 Carrascosa, Manuel 215
 Capitán General 226
 Cauty, Capitán y Coronel 284, 286, 287, 292, 293, 296, 371
 Cárdenas, bahía de 256
 Cazneau, William H. 246, 349
 Castillo de San Fernando 390
 Cámara Baja 355
 Cass-Irisarri, tratado 371, 372, 374, 375, 376
 Campbell, Malcom 347, 383
 Carta Magna de Estados Unidos 87, 147
 Castellón, Don Francisco 90, 92, 115, 116, 117, 118, 119, 120,
 121, 122, 167, 168, 323
 Casa Blanca 175, 353, 370
 Cass, Lewis (Secretario de Estado) 181, 182, 332, 333, 335, 337,
 348, 361, 365, 370, 371, 377, 385
 Carrera, General Rafael 168, 259
 Carter, W. H. 95
 Canterbury, Arzobispo de 102

Cayo Hueso 295, 338, 346, 387
 Cerdeña, cónsul de 60
 Central American Company 106, 108
 Cerdeña 374
 Cervantes 43
 Cerro Gordo 351
 Cole, Byron 10, 73, 74, 75, 89, 91, 118, 119, 120, 121, 237,
 253, 323
 Cicerón, discursos de 13
 Circasia 239
 Cincinnati 181, 182, 331
 Clack, Fiscal de Distrito 336, 337
 Clayton-Bulwer, Tratado 77, 214, 386
 Clayton, Mr. John M. 78
 Clingman, Representante 356
Clifton, vapor 398
 Clarendon, Lord 201, 202, 365
 Club de Jóvenes Pioneros Americanos 153
 Cockburn, Capitán 290, 291, 292, 296
 Cobb, Howell 337, 338, 391
 Clinton, Capitán 237
 Colón, puerto 83, 140, 162, 163, 240, 295, 296, 297, 317, 331, 339,
 345, 347, 376, 381
 Colonia de las Islas de la Bahía 396
 Código de Napoleón 16
 Colorado, río 49
 Colombia, 183, 184, 225
Columbian, diario 156
 Comité de Asuntos Exteriores 361
 Comité de Asuntos Navales 361
Commercial Advertiser 72, 73, 74
 Collectanea Graeca Minora 13
 Comité de Asuntos Militares 176
 Compañía de la América Central 176
 Compañía Colonizadora de Arizona 325
 Compañía de Stebbins y White 369, 371, 372, 387
 Compañía de Vapores Mobila y Nicaragua 336, 383
 Commercial Insurance Company 12
 Comentarios de las Guerras de las Galias 13
 Congreso Federal 219
 Congreso 9
 Convención Democrática 71
 Compañía Accesorio del Tránsito 78, 79, 81, 84, 86, 88, 95, 97, 108,
 112, 120, 123, 124, 133, 137, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 148,
 149, 153, 154, 156, 159, 162, 164, 166, 187, 190, 194, 200, 227,
 235, 240, 289, 320, 339, 343, 367, 368, 370
 Corte Suprema de California 20

Corona Británica 100
 Corte de Circuito de Estados Unidos 17,, 164
 Corral-Walker, convenio 128
 Corral, General Ponciano 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 137, 172,
 173, 224, 158, 407
 Corpus Christi 105
 Costa Mosquitia 77, 78, 82, 99, 101, 104, 106, 107, 385
 Coitrell, señor 285
 Crabb, Henry A. 66, 91, 92, 96, 322, 323, 324, 326, 327, 328,
 329, 330
Crescent, 16, 72, 387
Creole, vapor 356
 Cortezón 327, 328
 Crittenden, Senador 357
 Crocker 43
 Crosby, J. C. 325
 Costa Rica 2, 103, 163, 169, 170, 171, 181, 182, 185, 186, 187, 188,
 190, 191, 194, 198, 199, 201, 202, 203, 260, 262, 289, 294, 366,
 Crittenden, Alexander P. 93, 141
 368, 371, 379
 Cromwell, Oliver 9
 Cozumel, isla 398
 Crocker, Timothy 93, 115, 116
 Crowe, Frederick 136
Cossack, vapor 290, 291, 296
 Cuba 1, 10, 16, 52, 53, 93, 159, 183, 189, 190, 214, 226, 233,
 235, 237, 250, 256, 290, 349, 354, 384
 Cuvillas, Gobernador 25
 Cuerpo de Voluntarios de Nueva York 247
 Curtis, Representante 357
 Cushing, Fiscal General Caleb 107, 148, 149, 151, 157, 176
Cyane, 80, 82, 317

 Chagres 240
Challenge 58, 62, 63
 Chamorro, Don Fruto 89, 90, 168, 180, 209
 Charleston 332, 333, 338
 Chauteau 58
 Chile, Cámara de Diputados de 183
 China 53, 107
 Chinandega 118, 119, 120, 206, 209, 211
 Chontales 107, 172, 200, 204, 210, 211, 253, 254

 Daily Herald 18
 Dalzel 13
 Dallas-Clarendon, Tratado 396
 Dallas, George M. 109, 385
 Davidson, Capitán 45, 46, 56, 57

Davis, Capitán Charles H. 307, 308, 310, 311, 312, 315, 316,
 320, 321, 331, 363, 376, 394
 Davis, Jefferson 52, 53, 55, 356, 364
 De Brissot, Julius 92, 116
 Declaración de los Siete Prisioneros 243
Dee, vapor 339, 340
 DeKalb 178
 Demsing, un inglés 404
Democratic State Journal
 Departamento de Guerra 176, 201, 202
 Departamento de Estado 81, 133, 160, 173, 174, 225, 333, 364
 Departamento de Marina 316
Despatch, diario 387
 Despointes, Almirante 67
 Destino Manifiesto 4
 DeWitt, Capitán 237
 Diehl, Reverendo Israel S. 252
 Dillingham, Daniel H. 151
 Dillon, Patrice, Cónsul de Francia 27, 28, 31, 58, 59, 60, 61, 62,
 63, 64, 65, 66, 67
 Discípulos Cristianos 15
 Director Supremo del Estado 121
 Director Provisorio 122
 Diriomo 263, 265
 Divisiones de Walker 252
 Dixon, Teniente Coronel M. H. 201
 Doctrina Monroe 77, 376
 Dog Bar 387
 Dolan, oficial 397
 Doubleday, Charles W. 10, 116, 243, 290, 292, 294, 295
 Douglas, Senador Stephen A. 356, 364
 Doolittle, Senador 357
 Duque de Normandía 7
 Dusenbury, Henry 152
 Dorninn, Capitán George R. 46, 123

 Ecuador 22
Écho du Pacifique, diario 60
 Edad Media 23
 Ejército de Estados Unidos 2
 El Altar, México 326, 327
 El Castillo, fortaleza de 92, 208, 217, 286, 292, 293, 294, 309,
 341, 346, 367
 El Iris (tesis de graduación de Walker) 15
 El Monte, California 325
El Nicaragüense, diario 135, 136, 137, 177, 179, 210, 212, 215,
 216, 231, 254, 264, 285, 338

El Obraje 301
 El Predestinado de los Ojos Grises -36, 137
 El Presidio 65
 El Principal 206
 El Realejo 84, 115, 117, 120, 200, 217, 258, 316, 378, 391
El Rol, periódico 167
 El Rosario, hacienda 274
 El Tempisque 255
 El Toro, raudal 286
Embascade, vapor 65, 260
Emma, goleta 111, 112, 115
 El Salvador 130, 167, 168, 182, 191, 206, 209, 224, 256, 260, 370
 Emory, Frederick, 34, 42, 55, 57, 66, 67, 157
 Enfield 201
 Engle, Capitán 343, 344
 Emperador de Francia 373
 Ensenada 41, 42, 43, 47, 56
 Erickson, capitán danés 287
 Erskine, Capitán 317
 Escocia 12
 España 1, 87, 100, 101, 183, 189, 226, 239, 260, 290, 354
 Espinosa, Gobernador 41, 92
 Escoto Don Nazario 122
Esk, vapor de guerra británico 256, 257
 Estado de Greytown 78
 Estado de Nicaragua 87, 160
 Estados Unidos 1, 3, 4, 6, 8, 24, 43, 47, 50, 56, 59, 65, 66, 67, 75,
 76, 77, 78, 79, 85, 89, 98, 105, 106, 107, 109, 112, 113, 119, 123,
 125, 126, 135, 139, 145, 146, 148, 153, 174, 175, 178, 180, 183,
 185, 188, 193, 199, 202, 213, 215, 221, 222, 224, 226,
 228, 231,
 232, 233, 237, 239, 240, 288, 306, 308, 311, 317, 320, 321, 395
 Estrada, General José Dolores 263, 264
 Estrada, Don José María 173, 209, 212
 Estero Real 255
 Estrecho de Grant 389
 Estrella Solitaria de Cuba 213
 Europa 3, 5, 10, 15, 17, 21, 186, 213
Eurydice, barco de guerra 163
 Evans, Charles Edward 329
 Ewing, Edwin H. 16

 Fayssoux, Teniente de Navío Callender Irvine 255, 256, 257, 258,
 266, 273, 274, 275, 300, 316, 338, 342, 393, 397
 Fabens, Joseph W. 80, 81, 107, 109, 110, 111, 137, 138, 176, 237
 Falange Americana 115, 118, 119, 122, 132, 138, 338, 397
Fanny, vapor 256

Farnum, Capitán J. Egbert 291
Fashion 336, 337, 338, 339, 340, 349, 360, 365, 370, 383, 391
 Federación de los Estados Unidos de la América Central 219
 Ferguson, William J. 264
 Ferrer, Fermín 169, 191, 206, 208, 209, 210, 213, 215, 222, 225,
 239, 246
 Field, Stephen J. 20, 178
 Filadelfia 106, 109, 110, 254
 "Filibustero", perrito 254
 Fillmore (Millard) 325
 Filipos 332
 "Five or None" 255
 Fisher, Thomas F. 91, 92, 138, 323
Flag, diario 112
 Flemming, Walter L. 2
 Flores, Juan José 21
 Florida 7, 352
 Floyd, John B. 354
 Foote, Henry S. 56
 Fort Yuma 325, 326
 Fowler, Gilbert 151
 Forsyth, Ministro 329
 Francia 1, 59, 60, 65, 203, 213, 221, 374, 376
 French, Parker H. 94, 95, 121, 125, 126, 145, 146, 149, 150,
 151, 154, 155, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180
 French, Marcellus 294, 295
 Fremont, Coronel John C. 94
 Fry, Birkett D. 125, 126, 135, 137, 264, 271
Fulton 333, 342, 343, 344, 345, 346, 372

Gabilondo 327, 328, 329
 Gadsen, James, Ministro de E.E. U.U. en México 33
 Galeno 15
 Gándara, gobernador de Sonora 31, 34, 37, 234
 Galveston 247, 338, 384
 Garrison, C. K. 95, 123, 132, 133, 141; datos biográficos 142;
 143, 145, 146, 147, 157, 159, 160, 161, 164, 166, 190, 193
 Georgia 240, 246, 332
 George III 178
 George-Clarence, rey niño 104
 Gilman, Coronel Charles H. 42, 123, 133, 190
 General Scott 149
 Gobierno de Nicaragua 105, 108, 141, 143, 145, 146, 174
 Goicouria, Domingo de 10; 159, 190, 194, 200, 223, 225, 226,
 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 239, 241, 254, 369
 Golfo de California 327
 Golfo de Fonseca 255, 257, 260

Golfo de México 389
 Golfo de Nicoya 189, 203
 Guadalupe Hidalgo, tratado de 8, 75
 Guardiola, General Santos 117, 121, 122, 129, 136, 259, 397, 400
 Guanacaste 191, 369
 Guatemala 117, 120, 130, 168, 182, 191, 201, 206, 209, 224, 256, 259, 260, 370
 Guayaquil 22, 37
 Guaymas, Sonora 25, 28, 29, 31, 39, 51, 58, 63, 64, 67, 323
 Guardias de la Estrella Roja 305
 Güell, Antonio 2
 Granada 88, 89, 90, 118, 119, 121, 122, 124, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 146, 147, 153, 157, 167, 168, 169, 171, 173, 177, 180, 186, 190, 191, 194, 195, 200, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 212, 216, 223, 225, 228, 241, 242, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 275, 276, 282, 318, 330, 380
 Graham, John 111
Granada, goleta 255, 256, 257, 258, 260, 273, 274, 306, 311, 315, 316, 331
 Gran Corso 45
 Gran Bretaña 1, 8, 76, 77, 78, 82, 101, 103, 172, 182, 202, 230, 231, 232, 342, 355, 365, 374, 392, 395, 402, 405
 Gran Sello Oficial de Nicaragua 407
Gladiator, barco británico 409
 Grecia 13
 Greely, Horace 320
 Green, General Duff 247
 Greytown 78, 105
 Guillermo, el Conquistador, nuevo 360
 Gwin, Senador 70, 236
 Guerra Civil, 6, 11, 13, 236

 Habana 107, 241
 Habeas Corpus, recurso de 19, 382
 Hail Columbia 135
 Hall, Coronel George B. 291
 Haly, Stanislaus Thomas 105, 113, 138
 Hammond, R. P. 38
 Hankins, capitán 306
 Harcourt, Sir 177
Harper's Weekly 155, 320
 Harris, yerno de Morgan 287, 291
 Hart, Profesor Albert Bushnell 2
 Harvard, Universidad de 2
 Heiss, Mayor John P. 2, 184
 Hemisferio Occidental 4
 Henningsen, Frederick 10, 237, 239, 240, 241, 252, 266, 267, 272,

275, 276, 278, 280, 301, 303, 311, 312, 318, 319, 320, 330, 331,
332, 347, 354, 384
Henry, Thomas 401, 404
Herald 161, 175, 274, 376
Herdacia, Monseñor José Hilario, Vicario Capitular 171, 173
Hermosillo 30, 63
Herodes 326
Hesse, Julius 382, 391
Hijos de la Temperancia 252
Hillard, Henry W. 352
History of the War in Spain 239
Hitchcock, General Ethan Allen 38, 42, 52
Hodges, Teniente Campbell B. 2
Hoge, Doctor 56
Hoffman, Juez 56, 57, 60, 61, 65, 66, 68
Hollins, Capitán George H. 80, 81, 112
Honduras Mining Trading Company 89
Hodgson, Robert 100
Hoof, Mayor 388
Hawkins, Representante 359
Hotel St. Charles 330, 335
Houston, Sam 329
Howland y Aspinwall, casa bancaria 176
Hoyos, Enrique 167
Humphries, J. G. 336, 382, 387, 391
Houston, Teniente 308

Icarus, fragata británica 402, 404, 405
Iglesia Anglicana 411
Iglesia de Guadalupe 275, 277
Imperio Otomano 376
Independence 65
India 53
Inge, S. W. 56, 68, 92, 149
Inglaterra 100, 102, 173, 178, 203, 225, 228, 367
Instituto Politécnico de Alabama 2
Irisarri, Antonio José 148, 182, 209, 224, 332, 357, 361, 369,
370, 371, 380, 385
Irlanda 264
Isla del Coco 93
Islas de la Bahía 396, 400, 402
Islas de las Perlas 297
Isla de Roatán 396
Isla del Turco 112
Istmo de Tehuantepec 353

Jalteva 92

Jamaica 100, 104
James Alger, vapor 249, 287
Jamestown 140
 Jamison, Capitán James C. 237, 252
 Jenkins, Director del **Sentinel** 322
 Jerez, General Máximo 92, 129, 168, 190, 204, 205, 206, 262,
 272, 280, 323, 361, 367, 369, 380
John E. Taylor, goleta 398
 Jones, Doctor Alexander 93
 Jones, T. D. 325
 Jones, William Carey 370

Kabylia 26
 Kanaka John 279
 Kansas 247, 250, 292, 348
 Kansas-Nebraska 72
 Kearny, calle 41
 Kennedy, Capitán C. H., 140
 Kentucky 12, 292
 Karrigan, James E. 152
 Kewen, E. J. C. 165, 246, 247
 Kinney, Coronel Henry L. 97, 98, 99, 101, 105, 106, 107, 108, 109,
 110, 111, 112, 113, 114, 115, 136, 137, 138, 139, 140, 176,
 202, 285, 364, 373, 376,
 Know-Nothing, partido político 322, 325
 Knox (John) 411

La Ceibita, Honduras 404
 Lafayette 178
 La Falange Americana 115
 Lago de Nicaragua 76, 83, 84, 107, 187, 228, 299
La Guerra en Nicaragua 235, 382, 394
 Laguna de Bluefields 99
 Laguna de Chiriquí
 Lainé, Francisco Alejandro 214, 226, 265
 La Liberté 26
 Lamar, Mirabeau B. 372, 376, 378, 379
 Lamar, Representante 359
 La Patria 18
 La Paz 39, 40, 41, 51, 67
 La Sére, Emile 353
 La Restauradora 28, 34
 Larue, J. C. 16
 La Trinidad (o Punta Hipp) 189, 190, 201, 284, 285, 292, 295
 La Unión, puerto 256
 Lavasseur, Ministro de Francia 28, 32
 La Virgen, bahía y puerto 85, 115, 122, 124, 126, 144, 152, 192,

194, 197, 198, 200, 266, 272, 274, 275, 279, 282, 287, 288, 299,
300, 397

La Virgen, vapor 279, 280, 286, 287, 300, 341

Law, George 240, 241, 252, 393

León 88, 115, 117, 118, 119, 120, 123, 129, 171, 190, 191, 194, 195,
200, 204, 205, 206, 208, 21, 224, 259, 261, 262

Leonard, calle 248

Legitimistas 118

Leopard, vapor 342

Liga Centroamericana 332

Limón, Honduras 404

Liverpool 377

Livingston, Doctor Joseph W. 117, 258

Lockridge, S. A. 246, 247, 272, 285, 291, 292, 294, 295, 297,
304, 306, 310, 311, 317, 332, 384

Los Angeles, California 324

Los Batidores del Alamo 294

Londres 231

López, Narciso 93, 226, 256, 290, 291

Los Inmortales 87

Louisville, Ken. 12, 331, 397

Luis Felipe (I, de Francia) 355, 373, 376

Luisiana 7, 16, 17, 40, 53, 294

Luisiana, Universidad del Estado de 2

Luis Napoleón 54, 65

Lusk, Mr. Robert 2

Mackey, Capitán J. C. 338

Mackey, J. T. 333

Madrid 260

Mair 13

Malacatoya 253

Male, Joseph R. 150

Malmesbury, Lord 172, 385, 382

Mallory, Senador 356

Mana, chalupa 258

Managua 130, 261, 262

Manifiesto de Ostende 349, 366

Manila, Islas Filipinas 323

Manning, Thomas 258

Marcoleta, José T. de 107, 108, 110, 173, 174, 175, 183, 364

Marcy, William L. 80, 107, 133, 157, 160, 165, 174, 175, 178,
182, 185, 188, 222, 223, 224, 225, 349, 364

Margarita, isla 63

Marié, francés 189

Martin, Miss Helen 17

Marysville 19, 20, 53, 70, 178

Masaya 127, 128, 255, 261, 262, 263, 265, 272, 275, 281,
 282, 288, 318
Masaya Herald 172
 Matagalpa 172
 Martínez y Mora, declaración conjunta de 375, 377, 378; su
 rectificación 379
 Matamoros 140
 Matón de la Frontera 309
 Maury, Primer Teniente 316, 388, 389, 390, 391, 393
 Maximiliano 65
 Mayflower 7, 68
 Mayorga, Cleto 165
 Mayorga, Mateo 127, 137, 407
 Mazatlán, Sinaloa 31, 329
 McArdle, Capitán 237
 McCoun, William H. 325
 McClure, Sir Robert 256, 257
 McDonald, Coronel Charles J. 103, 104, 123, 132, 133, 141,
 142, 146, 147, 157, 344
 McDonald, Coronel, Superintendente de Belice 396
 McEachern, Capitán 388
 McGrath, General John T. 2, 251
 McKeon, John 109, 148, 149, 150, 153, 154, 155, 156, 175,
 176, 246, 248, 249
 McKibbin, Teniente 43; Fuerte 43
 McKinsty, Mayor J. 50
 McLaughlin, Profesor Andrew C., Director del Departamento de
 Estudios Históricos de la Institución Carnegie 2
 McIntosh, Comodoro 361, 386, 391
 McMichael, Capitán 388
 Meagher, Francis 347
 Meagher, Thomas Francis 182
 Medio Oeste 246
 Michigan 181
 Memphis 331
 Medicina, Facultad de 15
Mercury, diario 177
 Melendrez 44, 49, 50
 Mervine, Comodoro 307, 316, 317
 Metropolitan, Hotel 247
 México 10, 24, 27, 32, 34, 37, 40, 41, 43, 45, 58, 59, 61, 65,
 68, 72, 105, 183, 290, 318, 324, 353, 354
 Minié, rifles 239, 240, 241, 252, 286, 404
 Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua 361
 Misisipi 3, 16, 56, 70, 76, 226, 246, 247, 249, 383
 Mississippi Valley Historical Review 1
 Misuri 72, 247, 256

Moisés 5
 Mobila 21 306, 332, 333, 345, 353, 354, 375, 382, 384
 Molina, Luis 148, 157, 182, 185, 332, 357
 Molina, Felipe 185
 Montúfar, Lorenzo 198
 Monterrey, 384
 Montgomery, Representante 357, 358
 Montgomery, Alabama 352, 353
 Morton, Gilbert 255
Morning News 4
 Mora, Presidente Juan Rafael 2, 169, 170, 186, 187, 188, 192,
 193, 195, 196, 201, 265, 266, 282, 284, 302, 304, 319,
 373, 379, 408
 Mora, General José Joaquín 189, 197, 798, 285, 286, 288, 289,
 300, 301, 310
 Morazán, General Francisco 167
 Morgan, Charles 133, 142, 143, 145, 146, 147, 157, 159, 160,
 162, 164, 166, 190, 193, 241, 247, 248, 249, 287, 288,
 291, 295
 Moyogalpa 269, 270, 271
 Mosquitia, territorio de la 100, 138
 Mungo Park 45
 Muñoz, General Trinidad 116, 117, 118, 121

Napier, Lord 365, 385
 Napoleón 45
 Narragansett 308
 Nashville, Tenesí 2, 12, 15, 16, 66, 246, 249, 290, 322, 332, 333
 Nashville, Univesidad de 13
 Natzmer, Bruno von 10, 118, 205, 206, 338, 382, 388, 391
 Navarra, Don Carlos de 239
 Negro (o Tinto) río 103
 Nelson, Teniente de Navío Horacio 292
 Newton, Doctor E. H. 404
 New York Times 156, 178, 321, 410
 Nicaragua 10, 43, 73, 77, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 98,
 101, 107, 108, 110, 115, 119, 120, 121, 124, 130, 131, 133,
 138, 146, 147, 148, 149, 150 y sigs.
 Nightingale, Florence 277
 Niquet, Paul 24
 Noroeste 8
 Norte 8, 9, 10
 Norfolk 249, 345
Northern Light 79, 80, 149, 150, 151, 152, 156, 162, 170, 347
 Norvell, Mary, madre de William Walker 12
 Novara 250
 Nueva Inglaterra 10, 73, 237

Nueva Orleans 10, 16, 17, 18, 39, 52, 54, 57, 73, 84, 147, 149, 157,
159, 169, 178, 179, 218, 228, 247, 256, 272, 280, 287, 289, 294,
297, 317, 330, 331, 335, 336, 382, 384
Nueva York 4, 10, 57, 83, 84, 106, 107, 109, 110, 133, 143, 147, 149,
150, 151, 152, 154, 157, 161, 162, 163, 164, 167, 175, 176, 177,
178, 179, 181, 200, 223, 225, 226, 228, 229, 240, 241 249, 287,
289, 295, 297, 317, 320, 331, 336, 347

Nuevo Mundo 4

Oaksmith, Appleton 223, 225, 230, 237, 247

Océano Pacífico 203

Ocho, calle 248

Odgen 346

Oeste 3, 5, 18, 42

Ogier, Juez J. S. K. 66, 68

Ohio 10

O'Keefe, Capitán 237

Olancho 89, 118

Oliphant, Laurence 249, 250

Omar Khayám 389

Ometepe, isla de 269, 272, 300

Omoa, puerto de 390, 403

Once de Abril, bergantín 273, 274

Oriente 223

Orion 317

Orizaba, vapor 162, 163, 308

O'Sullivan, John L. 4 nota

Ousley, Sir William Gore 172, 365, 392, 393

Pacífico, océano 23, 75, 78, 84, 114, 199, 229, 241, 278

Pacific Mail Steamship Company 83, 240

Pacific Mail Company 379, 381

Padilla, Coronel Justo 169

Palmer, Representante 357, 358

Palmer, Cook and Company 94

Palmer, Joseph C. 93

Palacio de Justicia 101

Palmerston, Lord 202

Panther, remolcador 393

Panamá 22, 75, 83, 84, 103, 161, 162, 183, 240, 241, 287,
294, 297, 300, 304, 306, 311, 316, 317, 330, 339, 391

Parsons, Levy 18, 19

París 15, 65, 377

Paredes, General Mariano 259, 275, 278

Patuca, río 103

Paulding, Comodoro Hiram 317, 339, 340, 342, 343, 344, 345,
347, 350, 355, 356, 357, 358, 360, 362, 371, 386

Pensilvania, Universidad de 15
 Pensilvania 15, 105, 291
 Pérez, Jerónimo 172, 199, 212, 264
 Perú 183
 Petrie, Profesor Georgie 2
 Petit Loup (Lobato) 26
 Pesquera, Ignacio 324, 326, 328
 Pierce, Presidente Franklin 53, 107, 139, 148, 152, 173, 175,
 179, 180, 181, 182, 224, 248, 321, 349
Picayune 54, 247
 Pindray, Marqués Charles de 23, 24, 25, 27, 28, 29, 39, 54
Philadelphia, vapor 393, 395
 Pilcher y Slatter, señores 382
 Piñol, Monseñor 180
 Pilcher, M. 218
 Pineda, Mateo 215
 Poitou 24
 Poder Ejecutivo 90
 Pollard, E. A. 182
 Portsmouth 46
 Portland, Maine 223
 Porter, Comodoro David N. 363
Post 235
 Pottle, Representante 357
 Pugh, Senador 356
 Punta Lobos 327
 Punta Arenas 78, 187, 189
 Punta de Castilla 78, 291, 292, 295, 296, 339, 340, 341, 342,
 361, 371
 Placer, condado de 34
 Primer Batallón Independiente 39
Prometheus 78
 Pro tempore pestilentiae, oración 199
 Price, Rodman, Gobernador de New Jersey 182

Queen of the Sea 337
 Quitman, General John A. 9, 226
 Quitman, Representante 356
 Quito 22

 Randolph, Edmund 17, 39, 56, 62, 66, 70, 93, 141, 146, 147,
 157, 158, 160, 200, 229, 230, 231, 232, 304, 408
 Raousset-Boulbon, Conde Gastón de 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30,
 31, 32, 33, 34, 39, 54, 55, 58, 60, 61, 62, 63, 64
 Rayón, pueblo de 25
 Rebolledo, Coronel 41
 Reino de la Mosquitia 99

Regimiento del Coronel Stevenson 38
 Renwick, John Sebastián 103
 República de Baja California 39, 40, 45
 República de México 40
 República de Nicaragua 120, 143, 167
 República de Sonora, bonos de la 37; decretos de la 45; 48, 49, 57
Rescue, vapor 291, 294, 295, 296
 Rey Alfredo, Código del 403
 Rey de la Mosquitia 100
 Rhea, Capitán 388
 Richardson, señora de 331
 Richmond 353
 Río Colorado 44
 Río Este 248
 Río Negro (o Tinto) 404
 Río Romano (o Aguán) 404
 Río San Carlos 284, 285
 Río San Juan 76, 77, 894, 92, 103, 126, 186, 187, 189, 194, 201, 208,
 217, 228, 265, 283, 284, 285, 286, 287, 297, 300, 302, 309, 340,
 341, 367, 369, 384, 413
 Río Sarapiquí 189, 284, 294
 Río Tombigbee 21
 Ritchie, Representante 357
 Rivas 92, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 191, 193,
 194, 195, 196, 197, 198, 200, 211, 212, 216, 254, 261, 263, 266,
 280, 299, 301, 302, 303, 304, 305, 308, 310, 311, 314,, 316, 317,
 319, 321, 330, 369, 376
 Rivas, don Patricio 127, 129, 138, 139, 141, 145, 158, 163, 174, 177,
 180, 188, 193, 194, 200, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211,
 218, 223, 224, 255, 256, 259, 260, 367
 Rivas-Walker, gobierno 167, 168, 169, 170, 171, 178, 180, 181,
 224, 368
 Roatán 397, 398, 400, 409
 Robert Charles Frederick, rey 101, 103, 104, 105
 Rocillosas, montañas 3
 Rogers, William K. 215, 253, 270, 285, 286, 291, 297, 298, 332
 Roma 13
 Rossiter, Padre 264
Routh 79
 Rudler, Coronel A. F. 387, 388, 397, 405, 409
 Rusia 240
 Rynders, Isaías 182, 247, 347, 348

 Sacramento, calle 41; ciudad 71, 73, 95
 Sagradas Escrituras 180
Saint Mary 307, 311, 315, 316, 317, 330, 345
 Saint Nicholas, hotel 149, 247

Salazar, Mariano 204, 210, 255, 258, 407
 San Antonio, Texas 176, 294
 San Carlos 85, 126, 284, 286, 287, 289, 293, 301, 367, 380
San Carlos, vapor 275, 287, 299, 300
 Sandford, Thadeus 337, 386, 387, 391
 San Diego, California 41, 46, 50, 55
 Sands, capitán 346
 San Francisco 10, 17, 18, 22, 24, 28, 31, 37, 41, 42, 46, 50, 51, 55, 57, 58, 60, 61, 73, 83, 85, 92, 95, 97, 107, 121, 123, 125, 135, 141, 147, 149, 157, 161, 162, 163, 164, 240, 287, 302, 323, 325
San Joaquin Republican, diario 329
 San José 188, 189, 190, 197, 198, 201, 282, 368, 379
San José, goleta 177, 255
 San Jorge 269, 272, 280, 299, 301, 302, 303, 318
 San Juan del Norte 77, 78, 79, 80, 81, 84, 92, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 113, 114, 137, 138, 139, 140, 146, 151, 152, 162, 178, 217, 261, 281, 286, 289, 290, 291, 294, 295, 296, 297, 299, 300, 306, 317, 338, 346, 364, 372, 375, 378, 380
 San Juan del Sur 84, 85, 89, 115, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 125, 141, 161, 198, 199, 209, 217, 255, 257, 265, 266, 273, 282, 287, 289, 294, 297, 298, 300, 301, 307, 310, 311, 317, 330, 345, 378, 381, 391
 San Lucas cabo de 39, 51, 51
 San Pedro 325
 San Salvador 258
 Santo Tomás, pueblo de 44, 47
 San Vicente 47, 48
 Santa Rosa, hacienda 192, 193, 243
 Santa Ana, General Antonio López de 32, 45, 58, 63
 Santo Evangelios 128
 Salmon, Capitán Norvell 402, 404, 405, 407, 412
Saratoga, vapor 339, 342, 343, 345, 382
Savannah, vapor 380; ciudad de 333
 Schlesinger, Louis 170, 171, 187, 191, 372
 Schleswin-Holstein 250
 Scott, General Zachary 53
Scott, vapor 293, 294, 295, 296
 Scott, William W. 393
 Sebastopol 262
 Secretaría de Marina 2, 316, 333, 357, 362
 Sanders, General 237, 301, 302
 Segedin 250
 Seaward, William H. 358
 Segovia 172, 200, 204
 Selva, Buenaventura 131, 168
 Shepherd, Samuel y Pedro 103, 105, 113, 138
 Siglo XVI 99

Siglo XVII 14
 Siglo XVIII 292
 Siglo XIX 4
 Siglo XX 7, 268
 Sioussat, S. George L. 2
 Slatter, S. F. 218, 335
 Slidell, Senador 360
 Snow, Hobbard A., Secretario de Marina 66
 Sociedad de Emigrantes Sureños 382, 383, 384
 Sonora 24, 26, 28, 33, 37, 38, 39, 44, 48, 49, 58, 61, 68, 70,
 71, 73, 92, 321, 323, 324, 325
 Sonoyta 325, 326, 327
 Soulé, Pierre 179, 218, 221, 223, 234, 235, 253, 382
 Southwest Pass 393
 Spencer, Herbert 6
 Spencer, Sylvanus H. 282, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 291,
 299, 300, 320, 368
 Squier, George Ephraim 105
Star of the West
State Journal 94
 Stebbins, H. G. 368
 Stebbins y White 370, 379, 380, 381, 387
 Steuben 178
 Stockton, California 322, 329
 Sudoeste 5
 Sur 4, 5, 8, 9, 10
Susan, goleta 387, 388, 389, 390, 391
Susquehanna, vapor 338, 346
 Sutter, W. A. 170, 171
 Swingle, Coronel 301, 303, 304, 338
 Swift, Capitán 137

 Tabernacle 247
 Tabor, John 264, 338, 345
 Tarleton, Capitán 163
Tartar 297, 317
 Taylor, General Zachary 22
 Taylor, Representante 356
Taylor, vapor 398
 Teatro Wallack 331
Te Deum 129
 Tegucigalpa 129
Tennessee, vapor 249, 250, 287, 289, 290, 292
 Tejada, joven venezolano 276
 Texas 7, 10, 105, 110, 112, 140, 246, 247, 256, 294, 352
Texas, vapor 249, 250, 287, 289, 293, 294, 309
The Central American, periódico bisemanal 113

The Gospel in Central America 136

Thomas, Carlos 138

Thomas, Miss Jane H. 12

Thompson, Representante 357

Tierra del Fuego 183

Tigres de Luisiana 290

Tinkelpaugh, Capitán E. L. 151, 152, 162, 163

Titus, Coronel H. T. 247, 249, 292, 293, 294, 309

Toombs, Senador 356

Toucey, Isaac 333, 334, 338, 364, 386

Trafalgar 293

Tránsito, ruta del 118, 119, 120, 122, 126, 162, 186, 193, 194,
196, 223, 241, 265, 266, 303, 339, 367, 369, 379, 381

Tribune 320

True Delta 53

Trujillo, puerto de 398, 402, 403, 405, 407

Trujillo, proclama de 399

Tuolumne 325

Turquía 203

Unión Americana 169, 233, 359

Unión, diario 69

Unión Federal 9, 220, 233, 349

United States, vapor 107, 110, 111

Valderrama, Teniente Coronel 265

Valle, Luis del Cónsul Mexicano en San Francisco 58, 59, 60,
61, 66

Vanderbilt, Cornelius 83, 84, 143, 146, 159, 160, 161, 162, 163, 164,
165, 169, 179, 227, 228, 229, 230, 231, 241, 282, 283, 286,
297, 307, 320, 368, 360, 370, 371, 379, 380

Vanderbilt, Universidad de 2

Vattel 248

Veracruz 249, 290

Victoria, Reina 396

Vicksburgh, Miss 322

Vidaurre, General Santiago 384

Vijil, Padre Agustín 125, 171, 180, 181, 182, 183, 205, 209,
222, 223, 224, 225, 239, 264, 281

Valle, José María 120, 130, 200

Virgilio 13

Virginia 17

Vixen 392

Wabash, barco insignia 317, 331, 341, 342, 345, 346, 361

Walker, fusilamiento de 406

Walker, James, padre de W. W. 12, 13, 200, 290

Walker, juicios sobre 410
 Walker, Norvell 193, 246, 291, 295
 Walker, Patrick 104
 Walker-Paulding, embrollo 347, 354
 Walker, protesta de 405
 Walker, William 1, 2, 9, 10, y siguientes
 Wall Street 143, 160, 161, 164, 288
 Wallace, William Walker 136
 Wallerstein, E., Cónsul General de Costa Rica en Londres, 201, 202, 203
 Warren, Mr. T. Robinson 35; descripción de Walker por 35, 37
 Warren, Representante 346
 Warwicks 101
 Washington 2, 52, 62, 65, 69, 106, 107, 109, 110, 133, 173, 174, 175, 180, 183, 185, 205, 209, 222, 223, 224, 225, 240
 Washington, Hotel 232
Washington, vapor 380, 381, 387
 Waters, Coronel John 261, 262, 279, 303, 311, 332
 Wattson, Coronel 251
 Watkins, Henry P. 19, 32, 34, 37, 42, 44, 45, 55, 57, 61, 62, 67, 68, 157, 325
 Webster, Fletcher 107, 111, 368, 369
 Webster, Sidney 176
 Webster, William Robert C. 282, 283
 Weller, Senador 192
 Wells, William V. 10, 89, 118
 Wesley (John) 411
 West, Capitán 397
 West Point 325
 Wheat, General Robert Chatham 249, 290, 292, 294, 295, 347
 Wheeler, D. H. 264
 Wheeler, Mr. John H. 125, 127, 133, 177, 213, 222, 224, 225, 239, 258, 264
Wheeler, vapor de río 163
 Whig 325
 White, Joseph L. 83, 108, 110, 149, 151, 152, 153, 154, 160, 368, 369
 Whitefield (George) 411
 Williamson, Capitán 237
 Wilson, nombre supuesto de Walker 392
 Wilson, W. F. 16
 Winslow, Representante 359
 Wolfe, Nathaniel J. 83
 Wood, R. N. 325
 Wool, General John E. 42, 50, 53, 55, 58, 63, 68, 69, 92
 Wright, Representante 357
 Wyke, Charles 396

Xatruch, General Don Pedro 130

Yancey, William L. 352, 353

Yankee Doodle 135

Yáñez 63

Yuba 71

Yuma, Fort 325, 326

Zavala, General Víctor 263, 264, 265, 278, 312, 313

Zollicoffer, Representante 356

Zumalacárregui, General (Tomás de) 239